El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

Año X | La Paz martes 8 de diciembre de 1908 | Nº. 2.472

LA CONFIANZA

—DE—

Paoli y Rotman

Calle Ayacucho Nos 31 y 33 --- Entre Mercado y Recreo

SIN DINERO

Avisamos al distinguido público paceño, que reciéntemente hemos recibido un gran surtido de

MUEBLES DE SALA, COMEDOR Y DORMITORIO

y un expléndido surtido de toda clase de artículos de tienda para el gusto de

TODOS NUESTROS CLIENTES

Especialidad en Joyas finas

Relojes de bolsillo y pared, Catres de fierro y Pianos de las mejores marcas

Gran surtido de Máquinas de coser á mano, pié y de escritorio de la acreditada marca "Reina" americana, las que por su sencillez y buena calidad, garantizamos á los compradores por diez años.

Todos estos artículos ofrecemos al público, sin **Dinero** en el momento de la compra, pagando

semanal, quincenal y mensual

Ojo! ¡OJO! Ojo!

La casa ofrece "CLUB" de máquinas de mano y pié y de relojes de pared

PARA CONVENCERSE VISITEN

"La Confianza"

—DE—

Paoli y Rotman.

SIN DINERO

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL NTERPRISE LIMITED

Industriales-Comisionistas

LONDRES, LA PAZ, PARIS

Dirección telegráfica "BOLIVISED"

Claves: A. B C. 4th, 5th. Edition---Lieber's Code---A. Z. Francais

---

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA

EMPRESA DE TELEFONOS

REPRESENTANTES de la casa: Schneider y Compañía del Creussot

Artillería, Munición de Guerra, Puentes, Locomotoras, Vapores pequeños para la navegación fluvial y marítima

Material [illegible] es electricas,

y de la cása: Guillet & Fils de Auxerre.

Máquinás párá trabajar la Madera

ROLAND-LINIE BREMEN

Ofrece un rápido servicio mensual por los siguientes vapores, grandes y

ESPECIALES PARA CARGA

Riol, Helger, Olivant, Naimos, Turpin, Durendart, Gaudon para El Havre, Amberes, Rotterdam, Hamburgo, Bremen y con trasbordos para puertos británicos, Génova, Barcelona y Cádiz.

Agentes:—**E. & W. Hardt**, La Paz, Arequipa, Mollendo. P. N. 19

Bolsa de Valores

LA PAZ

SOCIEDAD ANÓNIMA

(Decreto Supremo de 19 de diciembre de 1907)

Capital autorizado: Bs. 100,000
Capital suscrito..... „ 74,000

Dirección Telegráfica:
BOLSALAPAZ

Teléfono No. 61.

Casilla No. 10
Código A. B. C. 5ª ed.
Oficina: Ecuadaga Nos. 36 y 40

Cotiza cuedas diario de 10 á 11 a.m. para la compra y venta de giros sobre todas las plazas de mundo, acciones, bonos, letras hipotecarias y toda clase de valores.

Recibe órdenes del interior y exterior de la República para la compra y venta de letras y valores.

Se encarga de la compra y venta de bienes muebles é inmuebles.

Realiza cobranzas de toda especie.

Se encarga de la formación de Sindicatos, para el establecimiento de Sociedades Anónimas, y de la organización de éstas y así mismo de colocar nuevas emisiones de bonos y acciones.

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Uebersecische Bank,

CAPITAL MARCOS 20.000,000

Reservas Marcos 3,000,000.

CASA CENTRAL:

Deutsche Uebersecische Bank, Berlín. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaíso, calle Prat 120, 126.

Oficina en La Paz. calle Chirinos No. 84

SUCURSALES

Bolivia. La Paz, Oruro. Arequipa: Bahía Blanca, Bel-Ville, Buenos Aires, Córdoba, y Tucumán. Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique Osorno, Puerto Montt, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso,

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo ESPAÑA: Barcelona y Madrid

Representado en México, por el Banco Mexicano de Comercio é Industria, México.

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá hasta nuevo aviso:

El Banco abona:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista	2 %
« « á plazo fijo de 1 mes	2 «
« « « « « 3 meses	4 «
« « « « « 6 «	5 «
« « « « « 12 «	6 «
« « á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses	6 «
« « en la sección de Caja de Ahorros, conforme glamento respectivo, que estará disposición del público en las ncdel Banco	5

Bautista Saavedra

—ABOGADO—

Bufete Calle Chirinos 62.

Nos. Catarro, Bronquitis
PASTA Y JARABE DE NAFÉ
DELANGRENIER
75 años de buen éxito

W. R. GRACE & CO

Tienen en venta al por mayor en sus depósitos de La Paz y Guaqui, las siguientes mercaderías

Agua mineral "White Rock"
Almidón de arroz
Almendras dulces
Amargos sulfurosos
Alambre galvanizado
Atún en aceite
Arados "Farquhar"
Arados "Collins"
Arados de discos "Deere"
Aceite de mesa en latas.
Agujas para máquinas de coser
Aceite lubricante "Vencedor"
Aceite para máquinas de coser
Aguardiente "Arbolito"
Avena machacada
Acero Milano en barras
Aceite superior No. 9
Aceite de semilla de algodón
Aceite de linaza "Vencedor"
Azúcar americana en panes
Arenas finos.
Bacalao seco sin espinas
Balanzas "Bedford"
Balanzas de plataforma "Howe"
Bolsas de papel
Bisagras de bronce y de acero
Champagne "Charles Heidsieck"
Cerveza negra "Stout"
Cerveza blanca "Ale"
Cerveza alemana "Aguila Verde"
Carretillas "K & J"
Cartuchos cargados
Carabinas
Comines
Canela entera
Cognac "Pelisson Pere & Co."
Clavos de alambre
Cueros de todas clases
Coches "Victoria" completos
Cepillos para carpinteros
Cerraduras
Conservas finas en latas.
Escritorios chatos
Escritorios de tapa corrediza
Estaquillas de madera
Escobas
Esencias
Formones
Franelas teñidas
Gasolina de 74°
Grasa "Stella"
Géneros azargados Osnaburgos
Géneros blancos
Gabinetes para libros

Hierros para cepillos de carpinteros
Hachas "King"
Jarcia manila
Jarcia sisal
Kerosene "Rosa Blanca"
Leche condensada "Sello de oro"
Lampas de punta redonda y cuadrada
Látigos para cocheros
Llaves inglesas
Lona teñida
Máquinas de coser "Reina" de mano
Máquinas de coser "Reina" de pié
Muebles de madera
Mantequilla
Manteca "Cruz Roja"
Manteca marca "Chancho"
Manteca marca "Condor"
Manteca marca "León"
Mangos para picos
Mesas para máquinas de escribir
Máquinas para carpinteros
Martillos
Mangos para cajas
Nues Moscada
Ostras marca "Cabeza de Toro"
Pianolas legítimas
Picos.
Pimentos
Pólvora para caza
Pilas de baño
Pintura de zinc
Pintura ordinaria
Pimienta negra
Pizzos
Picos para mineros
Papel para techos
Pernos
Pernos de cadena
Prensaderas
Relojitos dorados
Salmón rosado
Sillas para máquinas de escribir
Sillas americanas
Sillones
Sardinas en aceite
Serruchos
Té Ratanpuro
Tiradores de puertas
Tiradores de gavetas
Vinos españoles del Marqués del Mérito
Vino "Hall" legítimo
Vinos generosos "Byrrh"
Velas de estearina marca "Baque"
Whiskey Americano "Canadian Club,"

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, DICIEMBRE 8 DE 1908

La cuestión monetaria

Se hallan pendientes ante la H. Cámara de Diputados, dos importantes iniciativas del Ejecutivo referentes á la exportación del oro sellado. Una de ellas grava con el impuesto del 5 al 20 °|o dicha exportación, y la otra autoriza al Gobierno para declararla libre según las circunstancias y necesidades del mercado.

La adopción del patrón oro en las condiciones de la ley últimamente sancionada, requiere un conjunto de medidas de precaución que permitan al Gobierno mantener en el país una suficiente cantidad de metálico, para garantizar la solidez bancaria y facilitar la circulación económica.

Asimismo, el equilibrio de nuestra balanza internacional que frecuentemente se turba por las especulaciones que tienden á deprimir el cambio con el acaparamiento de giros sobre Londres, hace indispensable poner en manos del Gobierno un control que evite ó aminore en lo posible esas especulaciones, manteniendo en todo su vigor el tipo de 19 1|5 d.

Lo primero se obtendría votando un gravamen variable sobre la exportación del oro. Lo segundo, autorizando al Gobierno para declarar libre dicha exportación.

El Ministro de Hacienda ha pedido á la H. Cámara, en la nota que publicamos á continuacion, se sirva dedicar su preferente atención al asunto, cuya urgencia es manifiesta. Si el Gobierno no cuenta con medios eficaces para hacer surgir la reforma monetaria, el ensayo sería peligroso.

Dice el señor Ministro:

A los señores Secretarios de la H. Cámara de Diputados.

Presente.

H.H. señores:

El Ministerio de mi cargo se propone adoptar las medidas necesarias para preparar la ejecución de la ley que establece el régimen del oro en el sistema monetario de Bolivia. A este objeto es menester que el Poder Ejecutivo disponga de los medios indispensables para mantener y acrecentar la existencia de moneda metálica en el país.

Cuando, como en la última época sobreviene, por múltiples causas de orden económico, una depresión en el cambio sobre Londres y los giros en libras esterlinas escasean, el comercio tiende á exportar moneda de oro para el pago de sus créditos en el extranjero, constituyendo este fenómeno una amenaza de desmonetización en la República. Para este caso, el Poder Ejecutivo había sometido á la consideración de la H. Cámara, un proyecto de ley, que fué enviado con mensaje especial de 14 de agosto último, proyecto que proponía sancionar un impuesto variable entre 5 y 20 °|o sobre la exportación de oro sellado, autorizándosele para fijar la cuota correspondiente conforme á las variaciones del cambio internacional. De esta manera y aprovechando de dicha autorización, se podría elevar la imposición hasta el límite prohibitivo de 20 °|o cuando por las necesidades del mercado sea forzoso restringir la exportación.

En igual situación que la prevista, se dictó el decreto de 15 de febrero, prohibiendo la indicada exportación, decreto que ha quedado sin efecto, vencido el plazo que en él se señaló.

En la actualidad, la única disposición que rige en la materia, es la contenida en el artículo 5.° de la ley de 3 de enero de 1906, que grava la exportación del oro sellado con el 3 °|o.

Una vez establecido el patrón monetario de oro, considerada la cuestión en un aspecto distinto, puede suceder que sea conveniente liberar la exportación de dicha moneda, para contrarrestar la tendencia á deprimir las condiciones del cambio, liberación que obligaría á los Bancos á mantener un tipo al rededor de 19 1|5 d. en vista del peligro de la disminución de eucaje metálico.

Para este caso, que no está fuera de lo posible, el Poder Ejecutivo considera conveniente tener la facultad de suspender todo impuesto sobre la exportación del oro, y es en tal previsión que propuso el proyecto de 11 de noviembre último, que fué igualmente sometido á la ilustrada consideración de esa H. Cámara.

Cualquiera que sea la opinión de los H.H. señores representantes con respecto á estas iniciativas, el Ministro que suscribe les ruega quieran tomarlas en cuenta, dictando las leyes que su sabiduría les inspire, á fin de dar al Poder Ejecutivo los medios de evitar ó de favorecer, según las circunstancias, la salida del oro sellado.

Al objeto de dirigir esta respetuosa insinuación, obedece el presente oficio, que me proporciona á la vez, la oportunidad de reiterar á los señores secretarios, mis más distinguidas consideraciones.

ANGEL DIEZ DE MEDINA

Es Conforme:

CASTO ROJAS.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial y exclusivo para EL COMERCIO DE BOLIVIA por las vías Buenos Aires y Galveston

CHILE

En el ejército

Cambios súbitos

Arrendamiento de ferrocarriles

El príncipe Karloto

Para combatir la hambruna

Escena trágica

Otras noticias

Santiago, 7.—Es muy comentado el cambio repentino de jefes y oficiales en el cuerpo de carabineros. Todos ellos han sido sustituidos con individuos de confianza de parte del gobierno.

Está en estudio el proyecto de arrendamiento de los ferrocarriles del Norte de la república, que pertenecen al fisco.

Se anuncia el próximo arribo del príncipe japonés Karioto.

Por órden del Supremo Gobierno se han enviado socorros á las poblaciones asoladas por el hambre.

El señor Francisco Lois ha asesinado á su hermano, á causa de algunos disgustos de familia.

Por resolución suprema se trasladará el consulado general para Bolivia que actualmente tiene residencia en Oruro, á la ciudad de La Paz.

En el curso de estos días se presentará una demanda de interpelación al Ministro de industria, por la mala construcción del alcantarillado de Concepción.

La situación política del país, atraviesa en estos momentos, por un período verdaderamente crítico.

ARGENTINA

Tratado chileno-argentino

La convención metálica en Chile

Hostilidad francesa

Buenos Aires, 7.—Se ha suscrito un tratado con la República de Chile, sobre propiedad artística.

LA NACIÓN registra un extenso artículo en su edición de hoy, calificando de imprudente el proyecto del gobierno, para la conversión metálica.

La opinión pública está muy alarmada para el pueblo francés, á causa de las hostilidades que ejercen algunos capitalistas franceses el proyectado empréstito para adquisición de armamentos. La prensa local insiste en que el gobierno debe tomar algunas medidas preventivas.

TURQUIA

Los comerciantes austriacos

Retiro de un plenipotenciario

Sigue el boycotco

Constantinopla, 7.—La generalidad de los comerciantes de esta plaza han rescindido los contratos que tenían celebrados con fábricas austriacas, en vista del boycocto de mercaderías que aun persiste en esta capital.

El embajador del imperio de Austria que tenía residencia en esta capital, ha nunciado su retiro, siempre que el boycoteo de mercaderías continúe como hasta hoy.

CHINA

Tratado chino-japones

Pekin, 7.—Acaba de suscribirse el tratado celebrado con el Imperio del Japón, q' entrará en vigor después de su ratificatoria.

PERU

Nuevo diplomático

Al congreso científico

Renuncia rechazada

Lima, 7.—El señor Hernán Velarde irá al Brasil en calidad de Ministro Plenipotenciario.

El miércoles emprenderán viaje con destino á Santiago de Chile, los delegados que en representación del Perú debe concurrir al congreso científico de Chila.

ITALIA

Al duque de los Abruzzos al Polo

La salud del Papa

Interpelación

Roma, 7.—Dícese que el Duque de los Abruzzos efectuará una expedición al polo Norte.

Continúa con la salud muy delicada el Romano Pontífice.

Próximamente se dará curso á una demanda de interpelación formulada por algunos representantes con motivo del mal trato que se dá a los súbitos italianos que emigraron á territorio brasilebo.

ALEMANIA

Construcción de astilleros

La acusación al doctor Faestel

Berlin, 7.—Se ha ordenado la pronta construcción de astilleros en Danzis.

El médico doctor Faestel, desmiente la noticia de haber sido acusado por la realización de una operación vergonzosa á su esposa.

RUSIA

Otra vez el cólera

Creación de escuelas

San Petersburgo, 7.—Nuevamente se han presentado algunos casos de cólera, que en su mayor parte han sido fatales.

En la Douma ha sido aprobado el proyecto de creación de nuevas Escuelas.

JAPON

En la isla de Hatza

Fortísimo huracán

Centenares de víctimas

Tokio, 7.—Se ha recibido anuncio cablegráfico de la isla Hatza, de haberse desencadenado en dicha localidad y en sus costas, un violento huracán, que ocasionó el hundimiento de varias embarcaciones. Pasa de cuatrocientos el número de víctimas.

ESTADOS UNIDOS

De Terranova

Embarcaciones hundidas

La revolución de Haiti

Legaciones custodiadas

Wáshington, 7.—Comunican de Terranova que en esa isla han ocurrido furiosos temporales, que ocasionaron grandes pérdidas. Infinidad de embarcaciones se fueron á pique y son muchos los individuos que han perecido ahogados.

Despachos telegráficos procedentes de Haiti, hacen saber que todas las legaciones permanecen custodiadas por marinos extranjeros.

Congreso Nacional

Cámara de Diputados

En las sesiones matinal y meridiana de ayer, se aprobó el presupuesto de Instrucción.

Las siguientes leyes quedaron igualmente aprobadas:

EL CONGRESO NACIONAL,

Resuelve:

El Poder Legislativo, será representado en las fiestas del 25 de mayo y 16 de Julio de 1909, por una comisión especial, compuesta de los representantes nacionales que se encuentren en esas fechas, en Sucre y La Paz, respectivamente.

Comuníquese, etc.

La Paz, diciembre 7 de 1908

I. S. Campero, Alfredo Ascarrunz, Manuel María Padilla, A. Reyes Ortiz, Benigno Guzmán, D. M. Lizón, Miguel Careaga, A. Iturricha, Rodolfo Montenegro, J. Gutiérrez, Luis Ballivián, Zenón C. Orías, T. O'Conor d'Arlach, Manuel A. Elías, Manuel J. Aldana h., R. Berthin h., René Moreno A. Ituralde.

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo 1.°—Se autoriza al Poder Ejecutivo para gravar la exportación de oro sellado, con un impuesto variable en el 3 °|o y 20 °|o.

Art. 2.°—Se le autoriza, así mismo, para suspender temporalmente dicho impuesto, cuando las necesidades del mercado lo exijan.

Comuníquese al H. Senado Nacional para su revisión, etc.

En la sesión nocturna se discutió el presupuesto de colonnias.

En la Cámara de Diputados

LABOR DEL DR. MALLEA BALBOA

Con el mayor agrado publicamos á continuación, la nota que el Diputado suplente por la provincia de Pacajes, doctor Enrique Mallea Balboa, ha dirigido á la H. Junta Municipal de la Segunda Sección de Pacajes, dando cuenta de sus labores parlamentarios en el corto tiempo que ha sido llamado á desempeñar las funciones de Representante Nacional.

Dice así:

La Paz, 5 de Dbre. de 1908.

"Al señor Presidente de la H. Junta Municipal de la Segunda Sección de Pacajes

Viacha

Señor:

Habiendo sido llamado por la Cámara de Diputados á desempeñar las funciones de Representante Nacional, en suplencia del titular señor René Moreno, me es satisfactorio comunicar á la H. Junta Municipal que Ud. dignamente preside, el resultado de mis labores parlamentarias, durante los pocos días que me cupo pertenecer á la Cámara Baja.

En interés de la industria Minera y con el fin de protejer la inversión de capitales en trabajos de exploración ó reconocimientos, que en la legislación vigente de minas no cuentan sinó con disposiciones deficientes, he presentado un proyecto de ley para que los exploradores ó catedores puedan obtener concesiones provisionales por un tiempo determinado de años; completando así la legislación vigente.

He presentado también otro proyecto de ley, para que derogándose la ley de 9 de Diciembre de 1905 se devuelva á esa Junta Municipal la recaudación de la sisa de harinas, correspondiente á los pueblos de la Segunda Sección de Pacajes.

En el Presupuesto Departamental he obtenido que se consigne la suma de mil bolivianos destinados para la adquisición de cañerías para aguas potables.

En el Presupuesto Nacional me ha sido satisfactorio hacer consignar en la Sección de Fomento una partida de cinco mil bolivianos para la reparación de la Casa de Gobierno ubicada en Viacha, á objeto de que se instalen en ella todas las oficinas fiscales; y tres mil bolivianos para la conclusión del puente sobre el río Tiahuanaco, habiéndose consignado con el mismo objeto, dos mil bolivianos en el Presupuesto Departamental. En la Sección de Gobierno del mismo Presupuesto Nacional, he alcanzado hacer elevar el sueldo del Subadministrador de Correos de 480 Bs. á 600, haciendo consignar Bs. 120 para alquiler de Oficina. La oficina de Telégrafos en el mismo servicio de gobierno ha sido ascendida por mi iniciativa á la categoría de cuarta clase, en cuya virtud se ha elevado el sueldo del Jefe de la Oficina de 960 Bs. á 1,200, y el alquiler á 240 Bs. anuales.

Confío en que los datos consignados en este conciso informe merezcan el beneplácito de los ciudadanos que me han honrado eligiéndome Diputado Suplente.

Si me hubiese sido dado disponer de mayor tiempo habría podido traducir mis ideas presentando á la consideración de la Cámara de Diputados algunos otros proyectos de interés general é importancia, yá en lo relativo á finanzas, ya en lo tocante á legislación civil, mercantil y minera y otros ramos, como frutos de la experiencia obtenida en mi práctica en la Administración Pública, en mi calidad de Oficial Mayor de Hacienda é Industria que fuí, y en mi condición de Abogado que presto servicios á importantes instituciones y empresas.

Con este motivo, me es honroso ofrecer á Ud. los sentimientos distinguidos de mi estima particular, suscribiéndome su atento

Seguro

Servidor

ENR. MALLEA BALBOA

Electoral

Publicamos á continuación el Boletín que hemos hecho circular el día de ayer.

BOLETIN

DE

"El Comercio de Bolivia"

Como única respuesta á los innumerables boletines que han puesto en circulación, los varios candidatos para construir el H. Concejo Municipal, publicamos á continuación el acta que han suscrito los distinguidos artesanos que forman el Comité del Centenario.

Principiamos por hacer conocer al pueblo de La Paz, esta valiosa adhesión á la Candidatura que ha publicado nuestro diario. En otros boletines seguiremos publicando las demás adhesiones de otros Clubs de artesanos, que han resuelto llevar al H. Concejo Municipal, elemento digno de representar al pueblo de La Paz.

He aquí la genuina Candidatura Popular que actuará dignamente en la magna efeméride del Centenario del 16 de Julio de 1809

Andrés S. Muñoz.
Hector Ormachea.
José Gutiérrez Guerra.
Alfredo Ascarrunz.
Enrique García P.
Guillermo M. Morris

CLUB DEL CENTENARIO

En la ciudad de La Paz, á horas 8.30 p. m., reunidos de una manera expontánea los ciudadanos que suscribimos la presente acta, acordamos contribuir con nuestros trabajos y nuestro voto, á la renovación del H. Concejo Municipal para el bienio de 1909 y 1910; y como consideramos que satisface nuestras aspiraciones la lista que comprende los nombres de los señores: Andrés S. Muñoz, Hector Ormachea, José Gutiérrez Guerra, Alfredo Ascarrunz, Enrique García y Guillermo M. Morris, hemos determinado apoyarla, esperando que su patriotismo no defraudará nuestras esperanzas.

Manuel Valle.
Presidente del Directorio

Isaac Nava.
1er. Vice—Presidente

David Landa.
2°. Id

Enrique Asturizaga.
1er. Secretario

Jacinto Pacheco.
2° Id

VOCALES

Miguel Pacheco, Francisco Fernández, José Cadena Ramirez, Manuel E. Cossio, Mariano B. Nuñez, José L. Royo, Manuel B. Gamarra.

Hermógenes Bacañez, Antonio Peña, José María Salas, Máximo Lea-Plaza, Lorenzo L. Salinas, Luciano S. Valle, Ricardo Escalier.

SOCIOS

Francisco Peña, Enrique C. Salinas, Plácido Rodríguez, Manuel P. Velasquez, Benedicto Eduardo, Vicente Medina, Juan Sandoval, Angel Palza, Rufino Arce, Timoteo Murillo.

Víctor casinaga, clemente Villegas, Manuel Ortiz, Julio Gutiérrez, Valentín casa Blanca, Natalio Venegas, ciriaco Viscarra, Tomás Durán, Félix Loza.

Francisco Artanga, Nicanor Jordán, Timoteo Baluarte, Francisco Ruiz, Manuel Quiroga, primitivo S. Torres, Domingo Olivera, Mariano pomar, Tomás Alarcón, Ernesto Tristán, Dario S. pozo.

Isaac Sanjinés, Maacrio peña, Marianno peña, primitivo calderon, Márcos Ortiz; José M. Beltrán, Antonio Quispe, Enrique Delgado, José carreras, Maximiliano paredes.

Marcelino Arias, Luciano Blanco, crisóstomo Gambos, Dámaso Altamirano, manuel Fernández, Antonio Gómez, claudio Hermosa, Daniel Zapata, Luciano Mendoza, Demetrio Alcides.

Delfín Zuazo, Máximo Gutiérez, Mateo Martínez, Félix Delgado, Julio copa, Benedicto Gutiérrez, Ramón Jiménez, Bonifacio Jimenez, miguel Jimenéz.

Primitivo Vásquez, Serafín Fernández, cirilo Jerez, Néstor M. Lea plaza, Francisco, peñaloza, Isaac Fernández, Quintín Vilela, Julián Vilela, Marcelino Quisbert.

Felipe Ordoñez, Fermín Montesdeoca, pedro Villegas, carlos prado, Florencio Rivera, Mariano Murillo, Nicanor Villanlva, Antonio Altamirano, Evaristo Andrade, José camacho, Juan Julio Tovar, manuel Fernández, Manuel criales, contancio Tejerina, Felipe Vásquez, Benjamín Valle.

Manuel chuquimia, Juan Bedregal, Fermin Fernández, Dámaso Alarcón, José montaño, Benjamín Gonzáles, Justo Guardarillas, José M. Estrada, Benjamín Villareal.

Rafael Lucía, Arturo Delgado, Bonifacio R. Zamorano, Jerardo Albarracin, Nicolás, Rodríguez, Tomás, Mercado, Francisco Mercado, Rolando Valnerde, casto Lazarte, Julio Lazarte, Manuel Argandoña,

Los vecinos de la Nueva Paz, que consfituyen un buen contingente electoral, han resuelto en su última sesión, adherirse á la candidatura que sostiene nuestro diario.

Oportunamente daremos á conocer la nómina de estos ciudadanos que vienen á reforzar las filas de los partidarios del progreso del pueblo.

Comité Patriótico del Centenario

Sesión del 31 de octubre de 1908

Presidencia del señor Macario Pinilla

H. Senador por el Departamento.

Con la concurrencia de los señores Mariaca y Prudencio, vocales del Comité, y los señores Torreggiani y Tamayo, miembros de la subcomisión del concurso industrial, se instaló la sesión á hs. 8 p. m.

ACTA

Fué aprobada la de 24 del mismo.

CORRESPONDENCIA

Se dió lectura al oficio pasado por el Presidente del H. Concejo Municipal, dando aviso de las asignaciones tanto del Tesoro Nacional como del Departamental, que tienen relación con los fondos para celebrar el centenario de la revolución de Julio, é insinuando que el Comité, por su parte, gestione también el pago de ellas.

De la misma presidencia, otro oficio que, refiriéndose á las consultas que se le pasó el 22 del mismo mes, las absuelve en el sentido de que las funciones del Comité subsistirán hasta la com-

pleta realización de las festividades del centenario, y que su misión, además de la facultad de iniciativa, tiene también la amplitud de intervenir en la realización de todos los puntos del programa que se adopte.

Comunicación del señor Bautista Saavedra, por la que acepta el nombramiento de subcomisionado para preparar el prospecto ne un concurso nacional de Historia y Geografía.

Esquela verbal del doctor Torreggiani, aceptando igual cargo en la subcomisión del concurso nacional de manufacturas, agricultura y ganadería.

RESOLUCIONES

Se acordó dirigir oficio al Presidente del H. Concejo Municipal para que se remese á la brevedad posible al Cónsul General en París, ó al menos que quede depositada en uno de los bancos, la suma de treinta mil bolivianos que reza en el Presupuesto Municipal, con destino al Monumento á Murillo; asímismo, manifestándole la necesidad de convocar á una sesión mixta, á los H. H. Munícipes, para el próximo sábado, á efecto de solucionar, sin más trámite, los puntos que á juicio del Comité, quedan aun todavía pendientes, en lo que se refiere al asunto de fondos.

El señor Presidente dió cuenta de que, habiendo gestionado para que oportunamente se den las órdenes de pago, por las sumas de carácter nacional votadas para la celebración del centenario, ante el Excmo. señor Presidente de la República y Ministro del ramo, ha obtenido la seguridad de que así se hará, á condición de que dichos fondos se manejen por el Comité Patriótico, con absoluta independencia. Igualmente se manifestó en cuanto á los fondos de carácter departamental.

El señor Torreggiani puso en conocimiento del Comité, los primeros pasos iniciales dados por la subcomisión á que pertenece, para realizar la idea del concurso industrial, de manufacturas, agricultura y ganadería, que deberá instalarse en la avenida "12 de Diciembre", á cuyo efecto anunció que se levantará un plano general.

El señor Prudencio insinuó que las subcomisiones se apresuren en presentar sus programas.

Se levantó la sesión á hs. 9 y 30 p. m., firmando los señores presidente y prosecretario, que certifican.

MACARIO PINILLA
HIRAM LOAIZA.

Demanda de inconstitucionalidad

Cualquiera sabe y es el A B C de los principiantes de derecho, que el Presidente de la República y vices, Senadores y Diputados, no tienen voz ni voto sino desde que las respectivas Cámaras han hecho la proclamación. Si no ha habido tal cosa que es esencial y SINE QUA NON se carece de derecho para meterse en discusión alguna. Un diputado no es diputado desde que recibe la credencial, sino desde que las cámaras lo han admitido y él prestado el juramento de ley.

El Jefe del Estado no es el primer magistrado de la República, sino después que se dicta la ley de su proclamación; sin esta formalidad no es nada y la forma, decía un distinguido orador "es el velo del templo."

¿Dónde están las credenciales del señor Viscarra? ¿en qué parte del proceso están sus sufragios huraños como liebres y chúcaros como zebras?

Si no se ha hecho el escrutinio ni la proclamación, la Corte Suprema por una metems-omatosis cursi? se sustituirá al poder Legislativo y extenderá la credencial al señor Viscarea?

Dede saber el prócer cochabambino que primero es la base y después el muro, el antecedente y después el consecuente, primero el manantial y después los arroyos, antes se mastica y después se digiere, primero es la credencial y después el sueldo.

El espíritu humano tiene que someterse á la ley de las series de las estaciones. La verdad tiene su edad de simple albor, después se hace día, después se torna en zazonado fruto y asume un carácter de dominio y señorío en la conciencia social. Las credenciales no brotan de un golpe sino que tienen que seguir un procedimiento y trámite legal, y habiendo faltado la fuente no ha podido expedirse credencial en manera alguna.

Si esa elección se ha tornado en una balada alemana, en una leyenda eslava, todo eso clasifican los juristas de FALTA DE PERSONERÍA.

Los diversos artículos que hemos publicado manifiestan que el recurso entablado tan á topatolondro por el señor Viscarra, está en antagonismo con la misma Carta que le sirve de asidero, con la ciencia que [illegible] chapotea, con la jurisprudencia que se la rasguña y con el sentido común que se le patulla.

Sabemos bien que esta clase de demandas á su simple presentación, á la vista vizu se las arroja sino al panteón del olvido, al menos al canasto, sin ningún procedimiento ni tramitación.

Así lo ha hecho la Corte Suprema en repetidas ocasiones y por de pronto, encontramos el siguiente caso: "No viniendo la precedente demanda en la forma que el artículo 111 de la Contitución determina para la calificación, en cada especie particular, de los actos de los poderes del Estado acusados como inconstitucionales; y no siendo permitido, por ninguna ley, demandar directamente al Ejecutivo en la persona de su representante al Fiscal General, cual lo demanda el ciudadano J. C. M., para la anulación de la medida que dió lugar á su separación: devuélvase." (Proveído de abril 26 de 1889)

"Conviene mucho al verdadero estadista y al magistrado sostener en la práctica, incólume la doctrina bebida en la investigación serena y ardorosa de los espíritus alejados del movimiento político. No caer en sofismas altisonantes dando al Poder Judicial una misión tutelar, superior é inorgánica sobre el mecanismo del Estado."

"La vida normal y progresiva de un Estado está en el funcionamiento armónico de los tres poderes ligados entre sí por sabias y moderadas resistencias, cuya resultante es el equilibrio de las fuerzas sociales, que robustece la libertad civil y depura el gobierno representativo." [D. S. B.]

El señor Viscarra, no ha querido tener descenso glorioso ni retirada honrosa y su demanda producirá el sonido del tapón de una botella de champagne.

Al referirlo señor Viscarra con esta demanda se le ve del tamaño de la avellana y devía recordar lo que decía Quevedo: "ascender á rodar es desatino: y el que desciende la cumbre, atraja."

La minoría le ha arrancado un poder para la demanda de inconstitucionalidad, y lo ha tratado como en otro tiempo los mayordomos trataron á los descendientes de Clodoveo, para reinar en su nombre: lo ha llamado únicamente para esta intentona y después relegarlo al olvido con honor hecho girones.

Sin duda el señor Viscarra busca en sus fantasías el martillo mágico de Zequielé cuando á cada golpe que el formidable rabino daba sobre el clavo con el martillo, aquel de sus enemigos á quien él nombraba, aunque estuviese á dos mil leguas, se hundía media vara en la tierra, que le devoraba.

La demanda de inconstitucionalidad, es un delirio, una fantasmagoría. ¿Qué hacer para arrancar á la Corte Supre la CASACIÓN de la ley de 17 de septiembre último?

Antes se creía que la luz podía condensarse en oro y algunos han tenido la idea de sepultar un rayo de luz. Averroes enterró uno debajo del primer pilar, á la izquierda del Alcorán en la gran mesquita de Córdova; pero no se podrá socavar el suelo para ver si ha salido bien la operación hasta DOS MIL AÑOS.

Vuelva el señor Viscarra dentro de otros ocho mil años, y entonces encontrará anulada y casada la mencionada ley.

Entretanto continúe naufragando en océanos de luz zodiacal ó viva cabalgando en las nubes.

La demanda del señor Viscarra como su manifiesto, demuestran que cambia la temperatura de su alma y que no es sinó una conciencia envuelta entre la niebla,

La minoría que impulsa al señor Viscarra y éste, con la flexibilidad del mimbre, piden el imperio de la Constitución ¿pero acaso esta puede ser camarada de albergue con aquellos en el misterioso presidio de las miserias?

Con mucha bulla trascriben un oficio del jurisconsulto Pantaleón Dalence: de 5 de julio de 1887, y creemos que no se leyó antes de darle publicidad, pues como dirían los juristas tiene efectos contraproducentes.

He aquí algunos de sus conceptos: "Aplicar la ley en cada cuestión JURÍDICA de interés PARTICULAR que ocurra". Si no se calificó la elección, no procede sueldo alguno y se toma el rábano por las hojas.

Agrega el mismo señor Dalence: "En juicios denominados de inconstitucionalidad, la Corte por su jurisdicción define siempre un litigio, sobre hecho "particular" concreto"

"La Corte Suprema nunca juzga directamente el acto Legislativo, Ejecutivo ó Administrativo, no los censura ó corrije invadiendo incumbencias de otro poder"

Ahora se puja para que la Corte Suprema poniéndose en antagonismo con los principios más rudimentales de derecho público chapotee la jurisprudencia.

Como nuestro anhelo es demostrar ley en mano, que el actor señor Viscarra al entablar tal demanda intenta asir la sombra y persigue una fantasía, trasuntamos el siguiente auto y por su lectura quedarán persuadidos los lectores, que debe arrojársela al canasto sin los honores de la tramitación.

Hélo aquí:

"Visto el anterior escrito, en que se pide expresamente, que declarándose la inconstitucionalidad de la ley de 30 de octubre de 1890, se anulen los actos administrativos que se han dictado con el apoyo de ella; que formulada así la expresada petición, sin determinar la prestación concreta que solicita, no se halla comprendida en el art. 51, atribución 10ª de la Ley de Organización Judicial, que se refiere á los asuntos de puro derecho, cuya decisión depende de la constitucionalidad ó inconstitucionalidad de las leyes, decretos y cualquier género de resoluciones; "devuélvase". Pereira, Molina, Sanjinés, Valdez, Oropeza, Carvajal, Caballero.—Sucre, febrero 29 de 1905."

Pues bien ¿qué debe hacer la Corte Suprema contra la intentona de inconstitucionalidad? Seguir su ruta, respetar sus principios, acatar la ley por no ser poder revisor y mandar con la música á otra parte al recurrente que ha parodiado á la rana de la fábula.

La demanda y el manifiesto han empezado con la furia del trueno y acabarán con el descalabro.

El señor Viscarra después de un laborioso parto hadado á luz una "poupeé" contrahecha con más aserrín que lana, un feto tullido que morirá al nacer.

Sentimos que el prócer cochabambino, aquél que fustigó con látigo de fuego el luctuoso "5 de agosto", haya trocado su pedestal en escabel, al querer encorvar la ley constitucional y embadurnar la Corte Suprema con el resto de cal que sirve para blanquer su sepulcro político.

Bien sabemos que al actor, no lo han guiado sentimientos de justicia y de equidad, sino las amarillentas pasiones, y éstas todo lo inmolan sin piedad, sin miedo y sin respeto humano precipitan á Manlio, arrastran á Régulo á Cartago, arrojan un romano en un abismo, colocan á Marat en el Panteón y al señor Viscarra lo cabalgan en su demanda como en una negra espiral de humo de paja.

Ya el demandante señor Viscarra y la minoría que lo ha puesto en este berenjenal, comienzan á rasguñar á la magistratura suprema.

Es que la demanda ha principiado á oscilar bajo el extravío de un soplo de aventura, es que se conoce la injusticia de que está munida, es que la Corte Suprema ha reconocido el escollo, ha adivinado el lazo, es que los demandantes marchan llenos de inquietud y hacia atrás, y esa minoría ha visto el borde espantoso del abismo y tiene el olfato de las catástrofes.

La demanda y el manifiesto lucen los sobresaltos del faccioso y la ira en el estilo. No vean en la Corte Suprema, á la manera de Bruto, aquel genio malo que había aparecido la víspera de Farsalia.

La Corte Suprema con la ley á quien debe oir, con la Constitución á quien debe obedecer y con la jurisprudencia á quien debe guardar, no se apartará de la valla netamente judicial.

Aunque se nos tache de redundantes seguiremos trasuntando la jurisprudencia, para que no se moteje al más alto tribunal de la República, que al repeler la demanda no hará otra cosa que respetar sus antiguas, tradiciones.

"Es, pues, necesario, según el artículo, que exista un caso particular concreto, en el cual deba aplicarse ó no la ley tacnada. Si se permitiese conforme al proyecto, deducir demandas directas de inconstitucionalidad, en abstracto ó fundados únicamente en perjuicios ó agravios "espectaticios", y sin que haya interés ó derecho actualmente herido por la ejecución de la ley, para que la Corte Suprema los resuelva también directamente, se invadirían los principios constitucionales, conferido al Poder Judicial la potestad de revisar y corregir los actos de los otros poderes".

"Se han intentado también varios de los juicios llamados de inconstitucionalidad; más, sólo uno llegó á resolverse, habiéndose rechazado los otros como "improcedentes", en razón de haberse demandado directamente la inconstitucionalidad de algunas resoluciones, ó bien á mérito de encontrarse dirigida la acción contra el Fiscal General ó contra alguno de los Poderes Públicos y no pocos por no invocarse en la demanda ningún interés ó derecho de persona jurídica lesionada por las disposiciones impugnadas. (Informe del señor Belisario Boeto de 1895).

"Considerando en cuanto á la demanda de inconstitucionalidad: que el citado art. 111 inciso 2º de la Carta, atribuye á la Suprema el conocimiento en una sola y única instancia de los asuntos cuya decisión depende de la constitucionalidad ó inconstitucionalidad de las leyes, decretos ó resoluciones dictadas por los poderes del Estado; que del tenor de esta disposición resulta que los asuntos litigiosos á que ella se refiere, son los que se suscitan entre particulares cuando se rehusa de inconstitucional una ley, decreto ó resolución ó no aplicación al propuesto por las partes, da lugar á la jurisdicción especial de la Corte Suprema; que limitada así la competencia de este Tribunal á decidir la causa rehusando la aplicación de la disposición impugnada sin anularla ni derogarla, siempre que á su juicio fuere inconstitucional, "no es admisible" ante él, ninguna demanda "directa contra el poder legislativo ó ejecutivo" que hubiesen expedido la ley ó la resolución disputadas, sino únicamente contra la persona ó agente ejecutor que en perjuicio del demandante, hace ó trata de hacer efectiva la disposición constitucional." [Auto de mayo 30 de 1885.]

"Correspondiendo á la Corte Suprema, según el art. 111 atribución 2ª de la Constitución, conocer en única instancia de los asuntos de puro derecho cuya decisión depende de la constitucionalidad ó inconstitucionalidad de las leyes y decretos, y no pudiendo, por lo mismo, demandarse directamente su inconstitucionalidad por cuanto ella importaría revisar los actos de los otros poderes del Estado, devuélvase". (Auto de diciembre 30 de 1889.)

Está, pues, demostrado con la evidencia que dan los hechos y con la certidumbre que proporciona la jurisprudencia, que se persigue con la demanda una ilusión, que el señor Viscarra y su grupo con su intentona, encontrarán un foso ó más bien la fosa honda del Ohain.

EL PODER DEL BELLO SEXO
ESTÁ EN SU BELLEZA
No hay belleza perfecta sin un cutis suave, aterciopelado, sin espinillas, manchas ó pecas, lo que conseguiréis con el uso constante y exclusivo de la
Crema del Harem
compañera indispensable á toda señora y señorita.

Darío Gutiérrez
OFICINA DE NEGOCIOS, INGAVI 19
frente al Banco Nacional de Bolivia.
Casilla de correo Nº 41.
Teléfono Nº 172.
Dirección telegráfica, PERSIA.
COMPRA Y VENDE:
Letras Hipotecarias; Acciones de Bancos y de otras sociedades anonimas; Bonos del Estado y de Compensación Militar; Bonos y vales Municipales.
RECIBE DEPÓSITOS
á la vista y á plazo, dando en garantía letras hipotecarias ó acciones de bancos.
AVANZA FONDOS
con garantía de títulos, inclusive Bonos y Vales Municipales.
VENDE
Giros sobre Lima, Arequipa, Mollendo, Buenos Aires, Santiago, Valparaiso, Antofagasta.
Agencia general en Bolivia de la Compañía argentina de Seuguros sobre la Vida.
LA PREVISORA"

MAQUINAS DE ESCRIBIR
De escritura visible y combinaciones ingeniosas.
Pueden verse en la casa
W. R. Grace & Co.
30 v. 2454

Día Social

El banquete en Palacio

El banquete ofrecido en el Palacio de Gobierno, el domingo en la noche, á los señores ministros dimisionarios, constituyó una fiesta de lo más cordial y amena, en la que se hizo derroche de elegancia y porte distinguido de parte del Excmo. señor Presidente de la República, y los distinguidos caballeros concurrentes.

Lunch

En el elegante local del Club Militar, se ha ofrecido ayer un LUNCH al doctor José S. Quinteros, haciéndole la despedida de la dirección del Ejército Nacional, como ministro que fué de la Cartera de Guerra, y con motivo de su próximo viaje á la ciudad de Cochabamba, donde ejercerá el cargo de Prefecto del Departamento.

La fiesta alcanzó un resultado por demás halagador, poniéndose de relieve la adhesión de los generales, jefes y oficiales del Ejército, para con el que ha dejado de ser su Jefe Supremo.

La nómina de los señores generales, jefes y oficiales que ofrecieron la manifestación al doctor Quinteros, es la que sigue:

Ministro de Guerra, señor Julio La Faye.

General de División, señor Clodomiro Montes.

General de Brigada, señor Fermín Prudencio.

General de Brigada, señor Jacques Sever.

Coroneles—Salustio Carrasco, Gumercindo Heguigorri, Zenobio Rodríguez, Elías Monje, Manuel Canseco, Luis Díaz Romero, Oscar de Santa Cruz, Carlos M. de Villegas.

Cirujano Mayor del Ejército—Elías Sagárnaga.

Tenientes Coroneles—Lizandro cortez, Adolfo Michel, José Borda, Anselmo Pinilla, Luciano Fernández, Félix Romero, Simón Aguirre, carlos Nuñez del Prado, Benjamín Ascui, Jenaro Menasterios, Miguel Villa de Lora, Amadeo Saldías, Emilio González, Máximo J. de Vacuno, Maximiliano Munguía, Nataniel c. Suárez, Paul Mario, Willam Haillot,

Doctor José Torreggiani.

Mayores—Julio Gutiérrez V., David Terrazas, Oscar Mariaca Pando, Agustín Luna Pizarro, Juan Franco Román, Guillermo del Carpio, José Reyes.

Capitanes—Juan J. Fernández, Bernardo Wober, Gonzalo Jáuregui, Leonardo Olmos, Alejandro Gomez, Victorino Gutiérrez, José Mejía, Jorge Vargas Bozo, José Fidel Montero.

Teniente Arturo Fortún.

Subteniente Casto A. Canedo.

Paseo á Sopocachi

Hoy se efectúa un interesante paseo á la región del valle de Sopocachi, con motivo de la fiesta de la Virgen de la Concepción, patrona de la capilla existente en aquel lugar.

El tradicional paseo á la capilla, se llevará á cabo hoy, con mayor comodidad para los concurrentes, que en anteriores años, por razón de haberse abierto una amplia avenida de acceso para coches y caballos.

Si el mal tiempo no lo impide, nuestro mundo elegante podrá concurrir á tan atrayente paseo.

Otra despedida

Varios representantes nacionales y otros caballeros cochabambinos residentes en ésta, han ofrecido ayer un almuerzo de despedida al doctor José Santos Quinteros que en breve marcha á cochabamba con objeto de asumir el cargo de Prefecto.

El doctor José carrasco, Ministro de Gobierno y Fomento, fué el que ofrecio la manifestación, dirigiendo al señor Quinteros palabras de felicitación y simpatía.

El doctor Quinteros contesto al ofrecimiento en frase simpática agradeciendo los conceptos emitidos en su favor.

La fiesta se realizó en los comedores del elegante Park Hotel, que es por ahora el lugar escogido para manifestaciones de este género, resultando ella llena de la más franca cordialidad.

Tomaron asiento, en la mesa preparada con todo gusto, los distinguidos señores cuyos nombres van en seguida:

Doctor José carrasco, Ministro de Gobierno y Fomento; Doctor Isaac Aranibar, Ministro de colonización y Agricultura; Doctor Aníbal capriles, Director General de Obras Públicas; y los señores:

Enrique Salinas R., Rodolfo Montenegro, casto Rojas, Andrés Rossetti, Ernesto careaga L.; David Mesa, Nicanor Arce y Nataniel camacho.

Justicia al mérito

El día de ayer nos ha sido grato recibir la visita de varios miembros del clero y de caballeros respetables de nuestra sociedad, quienes nos han manifestado su congratulación por el artículo justiciero que publicamos en nuestras columnas del día domingo, con motivo del aniversario del natalicio del Ilmo. Obispo de la Diócesis Monseñor Nicolás Armentia.

Al dejar constancia de este hecho, cabemos manifestar, una vez más que nuestra labor está encaminada á aplaudir á los buenos servidores del país.

Viajeros

El señor Abel Peñafiel, que desempeña correctamente el cargo de Sub-Prefecto de Inquisivi, ha llegado á esta ciudad.

—Procedente de Oruro, se encuentra en esta, el Teniente Coronel señor Luciano Fernández Mayor de Plaza del Departamento de Oruro.

Conservatorio de Música

Ayer han rendido con éxito muy satisfactorio, sus exámenes finales, los alumnos del conservatorio nacional de música, que dirige el señor David H. Molina. Dichas pruebas fueron exhibidas "sobre teoría y solfeo.

El resultado de la calificación haremos saber á nuestros lectores en edición próxima.

NEURALGIA, JAQUECA
Dolores de cabeza y de los huesos desaparecen infaliblemente, tomando una ó dos
CAPSULAS DE NERVALINA
el remedio más afamado en todas partes del mundo, por su eficacia y la rapidez con que obra

CARRUAJE IMPORTADO de los Estados Unidos, á propósito para viaje, venden Reinoso Hermanos. Verlo en el depósito, calle Murillo 86.
8 v. 2458

LA CASA ANSA Y ORTIZ, avisa á todas las señoras y señoritas de esta ciudad en general, que deseen vestirse con gusto y chic y muy en particular á su distinguida y numerosa clientela, que la señora Ansa, durante su corta permanencia aquí, se encargará de tomar las medidas de cada persona á fin de poder llenar cualquier pedido en Paris en todo lo concerniente á "toilette" y todos otros artículos.
Los esposos Ansa pueden asegurar sin temor de equivocarse que llenarán á satisfacción de las personas interesadas cualquier pedido que se les haga, [con tal motivo están yá en relación con algunas distinguidas familias de esta sociedad], contando para ello con la adquisición de mercaderías de las fábricas y casas por mayor, sin intervención de clase alguna, és decir, absolutamente de primera mano y con costureras y modistas de alta competencia. Además, la señora Ansa revisa toda obra antes de su despacho. Dichas personas interesadas podrán muy bien apreciar las ventajas que este procedimiento podrá ofrecerles.
Para medidas y datos, en la casa Ansa y Ortiz ó en casa de la señora v. de Nardín, calle Colón No. 158.
La casa aprovecha de la ocasión para avisar también que acaban de llegarle las últimas novedades despachadas de Paris por los esposos Ansa, en octubre pasado.
8 v. 2464

Bernardino Alvarez Dza
ABOGADO
Defiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos, con puntualidad y esmero.
Bufete: calle Chirinos 139, casa del doctor Claudio Q. Barrios.
Domicilio: E. Valle 12.
Horas de trabajo, de 8 á 1 ma. y de 1 á 5 p.m. Teléfono 9

BANCO DE BOLIVIA Y LÓNdres—De conformidad al artículo 32 de los estatutos, se convoca á junta general extraordinaria de accionistas de este Banco, para el día 21 del presente mes, á las 10 de la mañana, en el local del Banco, con el objeto de discutir la modificación de algunas disposiciones contenidas en los estatutos.
La Paz [illegible] 1908.
Por [illegible] ctorio.
[illegible] GUTIÉRREZ.
Director Gerente.
[illegible] v. 2470

VELAS MARCA "BUQUET" de 440 gramos y 6 en paquete, venden por mayor y menor Reinoso Hermanos, Mercado 85 y Murillo 86.
S v. 2068

DEPARTAMENTOS.—Cómodos, con ó sin muebles, se alquilan en la casa N° 124, calle Chirinos de esta ciudad.
La Paz, 6 de Dbre. de 1906·

CANDIDATURA MUNICIPAL
Andres S. Muñoz
Hector Ormachea
J. Gutierrez Guerra
Alfredo Ascarrunz
Enrique Garcia P.
CuillermoM. Morris

José Gutiérrez Guerra

Dirección Telegráfica: «GUGUERRA»

Teléfono 97 — Casilla 282.

62-68 Calle Chirinos

La Paz—(Bolivia)

Cambios del día

s|. Londres	90 d/v	d.	17 ½
" París	"	f.	1 88
" Hamburgo..	"	m.	1 44
" Madrid	"	P.	1 91
" New York ...	a/v	°|o	295 —
" Bnos. Aires.	"	"	130 —
" Lima	"	"	139 —
" Arequipa.....	"	"	139 —
" Mollendo.....	"	"	139 —
" id	15 d/v	"	138 ½
" Santiago.....	a/v	"	68 —
" Valparaiso..	"	"	68 —
" Antofagasta	"	"	68 —
" Iquique	"	"	68 —

Giros telegráficos convencional.

Valores		Compra	Venta
Accs. Banco Nacional de Bolivia	158 —	—	—
" Banco Industrial......	130 —	—	—
" Banco Agrícola	[illegible]		
" Credito Hipotecario de Bolivia......		270 —	
" Ahorro del Hogar			
" La Constructora		[illegible]	
" Bolsa de Valores......		[illegible]	
" Empresa Monte Blanco......			2 —
" Cia. Seguros Bolivia en Liq.		8 —	9 —
L/s Crédito Hipotecario Bolivia 10°|o		101	106½
" id	8 "	101	
" id	7 "		102
Bonos del Estado	8 "		
" Deuda Interna	3 "	20	20
" Compensación Militar........	8 "	30	
" Municipales..........	10 "	80	—
Vales id..........	10 "	85	

La Paz, diciembre 2 de 1908

LA PAZ

Día feriado

El artículo 1.° de la ley, de 11 de Enero de 1905, marca el día de hoy entre las fiestas religiosas que se han dejado subsistentes, en razón de conmemorarse en esta fecha una de las mayores solemnidades del culto católico.

Dando cumplimiento á esa ley, hoy permanecerán cerradas todas las oficinas públicas en sus diversos ramos; igualmente cerrarán sus puertas los bancos y casas comerciales. "El Comercio de Bolivia," suspenderá también su trabajo, para reanudarlo el día de mañana y visitar nuevamente á sus lectores en la madrugada del día jueves.

En las concepcionistas

Con motivo de la festividad de la Inmaculada Concepción de María, en la mañana de hoy tendrán lugar en el templo de las religiosas de esa orden, solemnes funciones del culto católico.

La misa será pontificada por S. S. Iltma, el Obispo de la Diócesis, Monseñor Armentia, ocupando la cátedra sagrada el presbitero señor Rigoberto Soliz.

Después de la misa y durante todo el día, permanecerá expuesto el Santísimo Sacramento.

Centro Literario Musical

En la floreciente ciudad de Uyuni, se ha organizado una sociedad con el nombre de "Centro Literario Musical," cuyo personal directivo se compone de los siguientes señores:

Presidente, Samuel Patzi I.
Vice, Angel M. León.
Secretario, M. Gregorio Tirado.

La indicada sociedad ha constituido en esta ciudad en calidad de socio corresponsal, al señor Julián Céspedes R., habiéndose cambiado con este motivo, las siguientes notas:

"Centro Literario Musical".

Uyuni, noviembre 23 de 1908.

Al señor Julián Céspedes R.,

La Paz.

Señor:

El "Centro Literario Musical," en su última sesión de 23 de los corrientes, ha nombrado á Ud. su "Socio Corresponsal" en vista del entusiasmo y la decisión que le caracterizan por el engrandecimiento de una Sociedad que se inicia recientemente á la vida pública para su desenvolvimiento intelectual.

Esperando tener la honra de ser favorecidos con su cooperación y contándolo en el número de nuestros socios, nos suscribimos de Ud. muy atentos

S. S.

Samuel Patzi I.

M. Gregorio Tirado.
Secretario.

La Paz, diciembre 7 de 1908.

Al señor Presidente del "Centro Literario Musical"

Uyuni.

Señor:

Con el mayor agrado doy respuesta á su oficio del 26 de noviembre próximo pasado, en el que me comunica Ud. que el "Centro Literario Musical", me ha honrado con el nombramiento de "Socio Corresponsal.

Muy agradecido á tan inmerecida distinción, me es grato felicitar en la persona de Ud. á ese simpático núcleo de jóvenes intelectuales, formulando los más fervientes votos por su engrandecimiento y prosperidad.

De mi parte, pondré todo el contingente de mis débiles facultades para colaborar á esa agrupación que se inicia en las nobles conquistas del pensamiento.

Reiterando á la agrupación que tan dignamente preside Ud., mi apoyo incondicional, me suscribo como su obsecuente servidor.

Julián Céspedes R.

Navegación del Lago Titicaca

El vapor Coya saldrá, salvo casos de fuerza mayor, del puerto de Guaqui, el día 9 de diciembre á las 4.00 p. m.

Pasajeros será recibidos abordo una hora antes de la hora de salida.

Se debe dirigir toda comunicación referente á los vapores al Superintendente de Vapores,

Guaqui.

Por la clase obrera

Desde hace algunos años, venía la clase obrera gestionando el pago de una suma de dinero que en 1885 tenía depositada en el Ayuntamiento, y que posteriormente fué tomada en préstamo por esa corporación, mediante la respectiva partida de crédito; suma que, con sus intereses correspondientes, fué reconocida en 1901, á indicación del édil don Ciriaco Sovia y que debió haberse pagado en 1902.

En la sesión del día de ayer ha sido aprobada por el H. Ayuntamiento, la siguiente fórmula de resolución propuesta por el munícipe señor Villegas, habiéndose resuelto que pase el asunto al señor Administrador del Tesoro, para que mande practicar la liquidación respectiva y fecho, la pase á la H. Comisión de Hacienda, para que la considere al tiempo de efectuar la próxima emisión de vales municipales.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL
DEL DEPARTAMENTO

Considerando:

Que por resolución de 26 de abril de 1901, se reconoció la deuda de "dos mil bolivianos", é intereses correspondientes á razón del 10 °|o anual, corridos desde el 14 de marzo de 1885, hasta aquella fecha, á favor de la caja de ahorros ó "Monte de Piedad", para satisfacerla en el año de 1902:

Que desde esa fecha en que fué reconocida dicha suma hasta el presente, no se ha efectuado ese pago, habiéndose omitido la consignación [illegible] en el Presupuesto de 1902 y los siguientes:

Que en el trascurso del tiempo corrido desde la época en que se efectuó el préstamo hasta aquella en que fué reconocida la deuda, la sociedad acreedora compuesta de la clase obrera ha sido convertida en varias asociaciones de mutua protección, llenando así idénticos fines á los que aquella se proponía, y más aun, procurando éstas la instrucción de sus coartesanos y de la infancia obrera, como se comprueba porsus correspondientes estatutos;

Que las sociedades obreras de socorros mútuos en las que se encuentra refundida la clase artesana de La Paz, por sus fines altamente humanitarios é instructivos, son: la "Sociedad Fraternal de Artesanos Obreros de la Cruz", sociedad "El Porvenir de Artesanos", el "Centro Social de Obreros" y la "Unión Gráfica Nacional", establecidas las primeras desde hace muchos años, encontrándose todas con aprobación suprema de sus respectivos estatutos y reconocimiento legal de su personería jurídica.

Resuelve:

1°—En cumplimiento de lo dispuesto por el Ayuntamiento de 1901, según auto de 26 de abril de este año, efectúese la liquidación de la deuda de "dos mil bolivianos", reconocida á favor de la caja de ahorros ó "Monte de Piedad", de la clase artesana de La Paz, con más sus correspondientes intereses á razón del 10 °|o anual, desde el 14 de marzo de 1885, hasta el 31 de diciembre de 1908, otorgándose para cubrir el total de la suma resultante, vales municipales de la primera emisión que se efectúe después de esta resolución.

2°—El producto íntegro que resulte de la liquidación practicada por el Tesoro Municipal, será distribuído en la forma siguiente:

Dos sextas partes á la sociedad "Obreros de la Cruz".

Dos sextas partes á la sociedad "El Porvenir de Artesanos".

Una sexta parte al "Centro Social de Obreros".

Una sexta parte á la "Unión Gráfica Nacional".

Al efectuarse en los vales indicados la entrega de suma que á cada una de esa sociedades corresponda, sus Presidentes y Secretarios, como personeros de ellas, firmarán las correspondientes escrituras, declarando, al mismo tiempo, en representación de la clase artesana, sin valor ninguno el documento que en 1885 había otorgado al Ayuntamiento, el que no ha podido ser encontrado en razón del tiempo trascurrido.

La Paz, noviembre 16 de 1908.

Carlos de Villegas.

Las gestiones para el pago de la deuda expresada, le encargaron al edil señor Villegas, á principios de 1907, los señores Victor M. Ardiles y Francisco Cadena Ramirez, presidentes en esa época de las sociedades "Obreros de la Cruz" y "El Porvenir de Artesanos".

Telegramas rezagados

Se encuentran en la oficina de los Telégrafos del Estado, los siguientes:

Luis Dávila, Anstenia Viscarra, Manuel Bueno, Julia Zepeda María F. Arquiza, David Soto.

Batallón Montes 3.° de Línea

Nuestro corresponsal viajero nos ha dirigido los siguientes telegramas:

Pucarani 6 de diciembre de 1908

Comercio de Bolivia.

La Paz.

Batallón Montes, arribó hoy á horas 11 y 20 a. m. sin novedad alguna.

Mañana proseguirá su marcha á Huarina.

Huarina, 7 de diciembre de 1908—horas 8 p. m.

Comercio de Bolivia.

La Paz.

Hoy llegamos á las 2 de la tarde sin ninguna novedad. Traemos temporal espléndido.

Mañana á horas 6 a. m., proseguiremos viaje sobre Achacachi.

Corresponsal.

Sub Jefe de Policía

Ayer se posesionó del cargo de sub jefe de la Policía de Seguridad, el doctor Daniel Más, que ha desempeñado cargos muy importantes en la judicatura nacional.

La presencia del doctor Más, en la Policía de seguridad, ser[illegible] y de rectitud, como es su competencia y buena preparación.

Desórdenes

Con motivo de la festividad de la Inmaculada Concepción, se reunen alrededor de la capilla [illegible] donde se venera esta imagen, varios grupos de indígenas bailarines, que concluyen por pelear y alarmar á los pacíficos moradores de esa zona.

Conviene que la Policía destaque durante las noches á la guardia montada, á fin de evitar esos escándalos.

En el Ayuntamiento

El señor Carlos Flores Quintela, presidente del H. Concejo Municipal, ha solicitado licencia de sus colegas por el término de quince días, durante los cuales y desde ayer ha asumido la presidencia del Ayuntamiento el señor Emilio Zallez, vicepresidente de la corporación. Habiendo terminado los días de licencia solicitados por el edil señor Enrique Mallea B. se ha reincorporado al Concejo el día de ayer.

Como lo anunciamos, en la mañana de ayer sesionó el Ayuntamiento extraordinariamente habiendo asistido los ediles señores Zallez, Velasco, Veintemillas, Salinas C., Villegas, Mallea, Calderón, Murillo y Salinas A..

La carpeta del despacho que se encontraba al reventar, fué aliviada de numerosos asuntos que fueron atendidos en las dos horas que duró la sesión, habiéndose resuelto á indicación de uno de los munícipes que el Concejo se declare en sesión permanente hasta terminár el despacho de todos los asuntos que se tienen rezagados, así como los que deben presentár informados las diversas comisiones é inspecciones, á fin de no dejár asuntos pendientes para la próxima gestión.

Los señores Villamil, Gotret y Ayoroa, fueron nombrados Contador Dibujante y Comisario respectivamente y con caracter accidental por estar al terminar el presente año, para la Oficina de Obras Públicas.

Igualmente fueron nombrados auxiliar de la Biblioteca Pública los señores Arturo Eduardo y José Requena.

Se dió lectura al proyecto del señor José L. Calderón, para urbanizar la zona S. O. de la población.

Al rededor de un accidente

Conocen ya nuestros lectores, el desgraciado é involuntario accidente de que fueron víctimas los jóvenes peruanos carlos Martines D. y José María Arispe. Este último, despues de asidnos cuidados prodigados por varios facultativos de esta localidad que solo han logrado prorrogarle la vida por unas horas, ha dejado de existir la noche del domingo, debiendo tener lugar la inhumación de sus restos el día de hoy.

El otro herido, fué trasladado á la sección de pensionistas del Landaeta, donde se atiende á su curación desde el día de ayer, encontrandose de gravedad.

Las autoridades judicial y policiaria, han practicado todas las diligencias del caso para hacer luz sobre este desgraciado suceso llegando á concluir que él ha sido completamente involuntario; pues, ambos jóvenes se tenían un afecto fraternal y entre ellos no medió ningun motivo que hiciese sospechar la perpetración de un crimen.

JUDICIAL

Corte Superior del Distrito

La Corte Superior del Distrito, el día de ayer ha despachado las siguientes causas:

En el juicio civil seguido entre los herederos del que fué don Julian Torres, sobre división y partición de herencia. Se dictó auto, regulando el honorario de abogado en bolivianos diez.

En el juicio verbal seguido por Celso Clavel contra el indígena Manuel Serrano, sobre la extensión de una escritura de compraventa de terrenos. Se declaró infundado el recurso de nulidad interpuesto por Serrano del auto de vista, por el que se confirmó la sentencia de primera instancia pronunciada por el señor Juez Instructor 2.° Benjamín Hennings.

En el civil seguido por Pastora Aspiazu contra Eduardo, Ana y Rosa Villegas Iriondo, sobre cobro de pesos. Se negó el desgloce solicitado de unos documentos por los demandados.

En el igual seguido por María Miranda v. de Esprella, con María Tránsito de Aguirre sobre nulidad de la escritura de venta de los terrenos de Martiza. Se anuló todo lo obrado con responsabilidad al inferior.

En el igual seguido por Fructuosa C. v. de Usquiano contra Andres A. Cáceres, sobre cobro de pesos. Se negó á la reconsideración solicitada por Cáceres, de la imposición de una multa.

En el igual seguido entre Vicente Aparicio con Amadeo Saldías, sobre oposición á una posesión de terrenos. Se concedió recurso de nulidad para ante la Suprema del autro de vista.

Juzgados de Partido

Turno en lo civil.—Continúa el Juzgado 3.° de Partido.—Hasta la fecha han ingresado doce expedientes, faltando tres, para completar el turno.

En lo criminal. Continua asi mismo el Juzgado 5° de Partido, esto es para acusar.

Para completar el turno de cinco causas, faltan dos.

Suspensión de Debates

Por razón de enfermedad de la acusada Dña Justa V. de Endara, se suspendió el primer debate que debía efectuarse en el plenario del juicio criminal que se sigue contra esta, por muerte á Justina Delgado. Dichos debates tendrán que efectuarse por aquella razón en el local del Panóptico.

Juzgados de Instrucción

De turno en lo civil—Se encuentra el señor Juez 3.° de Instrucción doctor Francisco Valle. Actuario señor Claudio Quintin Llano V.

En lo criminal.—Se encuentra el señor Juez 2.° de Instrución doctor Benjamín Henning. Actuario Señor Honorato Taborga B.

Durante el día de ayer ingresaron en dicho turno las siguientes denuncias:

Moises Zubiran Jefe de la expedición que ha marchado al Territorio de Colonias, contra Néstor Sanjines y cómplice, por robo de 2.000 Bs. verificado del pupitre de su escritorio.

Natalia Miranda contra Simón Quispe y Cayetana S. por tentativa de asesinato.

Herminia Solares de Ibañez contra Juan Ibañez, por tentativa de asesinato.

Todos los sindicados arriba expresados, se hallan detenidos en la Policía de Seguridad, mientras nueva orden del Juez.

Necropcia

Por motivo de que el señor Juez 3.° de Instrucción doctor Francisco Valle, intervino en las primeras diligencias de sumaria en el desgraciado suceso ocurrido la noche en el local del Hotel Americano y por lo tanto aprehendido el conocimiento de la causa; dicho Juez, en consorcio del señor Agente Fiscal 2.° doctor Celso D. Armaza, y á horas tres p. m., han hecho practicar la necropcia del cadaver del infortunado José María Arispe, con os señores Médicos Forences doctores José G. Villanueva y Rafael Peñaranda.

Está diligencia era de urgente necesidad, para comprobar la delincuencia ó la no delincuencia del autor de tan deplorable acontecimiento.

Descanso

Hoy, por la festividad de la Concepción, no hay despacho, hasta el día de mañana.

AVISOS NUEVOS

AVISO JUDICIAL—El doctor Fermín Salmón, Juez 4o. de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 27 de noviembre, ha señalado el día 14 del que cursa hs. 2 p.m., para el remate de la casa N°...... calle Linares, propia de la señora Dolores de Portocarrero por la suma de siete mil doscientos bolivianos (7,200 Bs.), rebajada que ha sido la primera décima de su tasación pericial, por ejecución que le sigue la Srta Rosa Z. Ampuero cobrandole cantidad de pesos.

Los que intereseu en dicho remate ocurran el día y hora designados á la oficina del suscrito.

La Paz Dbre 1° de 1908.

M. B. Mendoza

3 v. 2472

FED G. EULERT—Ha recibido sobretodos ingleses impermeables
15 v. 2469

GRATITUD

Habiéndose terminado [illegible] exámenes de las [illegible] tetrbín, con muy [illegible] gracias á la [illegible] del profesor [illegible] doctor Natalio A[illegible]

Rinden su más sincera gratitud, sus alumnos:

Beatriz C. v. de Navarro
María Z. de Sanjinés
Rosa Campos P.
Zenovia A[illegible]mayo.
Olivia Pando
Adelaida Pando

La Paz, Dbre. 8 de 1908

CERTIFICADO EXTRAVIADO—Se pone en conocimiento del público que el certificado de depósito N° 1853 de la casa José Gutiérrez Guerra, en favor de la señora Eduviges G. v. de Hartrog, extendido el 30 de septiembre de 1908, por la cantidad de Bs. 1000, queda nulo y sin valor en razón de haberse extraviado.

La Paz Dbre. 1° de 1908.
15 v. 2472

INVITACION RELIGIOSA

Julia A. v. de Landa é hijos, invitan á todos sus parientes y personas piadosas, á las misas, que en sufragio del alma del que fué

Luis Isáac Landa
(Q. e. p. d.)

se celebrarán en el templo de la Merced, el día 9 del presente, de 6 á 9 de la mañana.

Será favor que comprometerá la gratitud de la familia.

La Paz, 8 de diciembre de 1908.
1 v.

GRAN NOVEDAD—Se venden varios muebles y un piano de magníficas voces, calle Evaristo Valle N° 89
7 v. 2472

EN VENTA—Mulas y caballos de todas clases. Para tratar, Tambo San José ó Hotel Americano, pieza No. 2.
3 v. 2472

EN ALQUILER—Una habitación sobre la calle, con alfombrado y buena luz, calle Mercado N° 259
3 v. 2472

AVISO AL COMERCIO—Habiéndose retirado de nuestra casa de mútuo acuerdo el señor Carlos Albrecht, queda cancelado el poder que le teníamos conferido, quedando encargado otra vez de la agencia de nuestros negocios el señor Carlos Schulzé.

La Paz, Dbre. de 1908.
Colsman, Oestman y Ca.
3 v 2464

COLEGIO DON BOSCO—Está abierta la matrícula para alumnos internos y externos de instrucción primaria, como también para la Escuela de Artes y Oficios

En la portería del colegio se facilitará el prospecto.

La Dirección.
al 31 D

CRÉDITO HIPOTECARIO DE Bolivia—En conformidad al artículo 136 de los estatutos, se previene al público, que el día lunes 21 del presente, á hs. 11 ½ p.m., tendrá lugar en el local de la institución, el sorteo de Letras Hipotecarias, correspondientes á la amortización del semestre, pudiendo los tenedores de letras asistir al acto.

La Paz, Dbre. 7 de 1908.
Enrique García P.
Administrador.
15 v. 2,472

EN VENTA—Se ofrece dos lotes de terrenos ubicados sobre la avenida que se dirige al observatorio Meteorológico, ó sea á la Capilla de Sopocachi. El 1° de dichos lotes, se halla situado á continuación del que posée el señor Hugo E. Zalles, teniendo una superficie de 1,639 metros cuadrados; y el 2° al lado de la casa del doctor Adelio del Castillo, de 372 metros cuadrados.

Así mismo, se ofrece una casa cómoda, con pila propia, patio é interior respectivo y se halla situada á media cuadra de la plaza de la Nueva Paz.

Los que intereseu comprar cualquiera de estos inmuebles, pueden dirigirse al bufete del Dr. Bernardino Alvarez Daza, casa No. 189, calle Chirinos.

La Paz, Dbre. 7 de 1908.
1 v.

POR haber emprendido nuevos negocios y no poder atender traspasamos la acreditada cantina y salón de billares el "Palais Royal", sita en la calle Comercio N° 107.
51. 2167

Invitación Religiosa

Petronila Rojas v. de Pinilla esposa, Eloisa Pinilla de Palza, Juan de Dios, José María, María de la Natividad, Rosa y Raquel Pinilla hijos, Abel F. Palza hijo político, Elvira, Hortensia y Guillermo Palza, nietos del que fué coronel

Felipe Pinilla

(Q. E. P. D.)

suplican á sus parientes, amigos y personas piadosas, se dignen concurrir al quinario y misas que se han de celebrar en sufragio del alma del extinto, primer aniversario de su fallecimiento, en el templo de San Sebastián, desde el día 9 del presente, á hs. 8 y 30 a. m.

La Paz, Dbre. 7 de 1908.

OFICIAL—Por disposición superior, el sorteo de Bonos Fiscales, tendrá lugar en cada una de las fechas que se pasa á fijar.

El 15 del presente mes de diciembre, hs. 3 p.m., el sorteo de Bonos de Compensación Militar.

El 19 del mismo, hs. 2 p.m. el de Bonos del Estado.

El 22 del mismo, igual hora, el de Bonos de Deuda Interna.

Los interesados pueden ocurrir al salón principal del Palacio de Gobierno, en los días y horas señalados.

La Paz, 5 de Dbre. de 1908.

Por orden del Director del Tesoro Nacional.

R. TEJADA F.
Secretario.

8 v. 2471

CALZADO -Para hombres, jóvenes y niños, camisas, chalecos de fantasía, corbatas, paños para para abrigos de señoras y otros artículos han llegado á las tiendas: "Al Gran Baratillo", calle del Teatro Nos. 29 y 31 y á la "Elegancia Paceña", Comercio No. 30, precios sin competencia. El suscrito compra cueros de res.

ESTEBAN GOMEZ SÁNCHEZ.

5 v. 2471

AVISO MUNICIPAL—La H. Junta Municipal, ha resuelto poner en subasta pública, para el día 10 de diciembre, hs. 1, en la puerta de la casa municipal, los siguientes remates:

Pontazgo del Desaguadero, por Bs. 1,625.25.

Id id de Ayaliamaya 1,150.

Internación de reses por ambos puentes 475.

Plazaje de reses de esta capital 2,014.

Sisa de sal 63.

Plazaje de reses de Guaqui 100.

Lo que se pone en conocimiento del público para que los interesados ocurran el día y hora señalados para dichos remates.

Viacha, 28 Nbre. de 1908.

JOSÉ C. MONTALVO.
Actuario y Notario.

2 v. 2471

TEOBALDO VELASCO—
ABOGADO

Patrocina toda clase de asuntos administrativos y judiciales, calle Yanacocha No. 71.

m. 1 N. 21

SE DESEA tomar una casa en arriendo, con preferencia en la calle Bueno y en la calle Mercado, antes Riverilla. Referencias, en la calle Bueno No. 63.

5 v. 2467

Dr. Rodolfo Retamoso

Médico y Cirujano

Ofrece sus servicios profesionales. Consultas de 1 p.m. á 4 p.m. Calle Yanacocha No. 212

1 m. N. 13

COCHES Lujosos, confortables, de construcción sólida, provistos de arneses y de todos los accesorios necesarios

Venden

W. R. GRACE & C.°

7 v 2465

CONSTRUCTORES-Vendemos á precios nunca vistos: Canales y caballetes de fierro galvanizado, caños para toda clase de desagües, comprometiéndonos á hacer la entrega inmediata.

CASANOVAS, FREUDENTHAL Y PASTOR.

1 m. N. 25

SOCIEDAD DE PROPIETARIOS de Yungas é Inquisivi—Llamamiento á propuestas para la conservación del camino de Chulumani á Chacala—Por acuerdo de los señores vocales del Consejo de Administración, se llama á propuestas en pliego cerrado para la conservación del indicado camino, bajo las siguientes condiciones:

El contratista mantendrá el camino durante el tiempo de su contrato, por lo menos en el ancho actual de cuatro á seis metros; conservará en buen estado todos los canales de desagüe, calzadas, pretiles y muros de contensión, que existen actualmente; quedará encargado de la poda del bosque en los bordes del camino y en general de todas las obras adyacentes; se subordinará á la inspección é indicaciones del comisionado de la sociedad, que viajará constantemente y á las órdenes que se le impartan por la secretaría de la sociedad.

El contratista deberá dar una fianza real, á satisfacción de la sociedad y propondrá la forma de pago.

El término del contrato en caso de aceptación, será, el de un año desde que se firme la escritura

Las propuestas serán intransferibles y deberán presentarse en la secretaría de la sociedad hasta el día sábado, fecha 19 del presente mes, hs. 2 p.m., reservándose la sociedad el derecho de aceptar ó rechazarlas, según convenga á sus intereses.

La Paz, Dbre. 3 de 1908.

EL SECRETARIO.

al 19 D

JOSÉ M. de ACHA—Compra y vende acciones de Banco, Letras Hipotecarias, acciones de cervecerías, de minas, etc., etc. Dirigirse á Cochabamba.

1 a. My. 8

SE ALQUILAN—Habitaciones amobladas para caballeros solos ó un matrimonio, Yanacocha 33.

5 v. 2469

CONTADOR — Con bastantes conocimientos en contabilidad comercial y actualmente ocupando un importante puesto en Antofagasta, desea trasladarse á esta República, certificados é informes de primera, que acreditan su honorabilidad y competencia. Dirigirse por escrito, G.G. Casilla No. 104, Antofagasta.

10 v. 2470

EN VENTA-Se ofrece una casa cómoda, en la calle Amazonas N° 33, Nueva Paz. Para tratar, verse con la dueña en la misma casa.

La Paz, Dbre. 2 de 1908.

8 v. 2470

REALIZO los muebles y útiles de mi casa habitación.

L. Banderas Le Brun, Ingavi 60

15 v. 2459

DEPARTAMENTO EN ALQUILER—Se ofrece en alquilar un departamento decente y confortable, en altos, con ventanas sobre la calle, servicio de agua y water closet; en la calle E. Valle No. 39. Para tratar, verse con el propietario en la misma casa

8 v. 2465

CASA—Por tener que cambiar de residencia, se ofrece en venta ó dá en arriendo la cómoda casa, situada en las calles Yanacocha N° 212 y Catacora, con todas las comodidades precisas, tiene agua potable y desagüe, libre y realenga de todo gravámen. Referencias, en la misma casa con la señora Espectación L. de Retamozo.

1 m. N. 25

ACABAN DE RECIBIR:—Cemento romano, fierro en barras y planchas, acero un gran surtido de todas clases y dimensiones. Calidad garantizada y precios sin competencia, calle Socabaya Nos. 20, 22, 24, 26 y 28.

Casanovas, Freudenthal y Pastor

1m. N. 25

FED. G. EULERT.

Acaba de recibir:

Azúcar granulada

Cemento Romano "Portland"

Cueros Becerros

Cueros Chagreis

Máquinas de coser para zapateros.

Casimires finos y corrientes

1 m. N. 18

TIENDA SOBRE EL PRADO—Se ofrece alquilar la única tienda que existe sobre el Prado, que por su posición y comodidad se presta para proveedora.

Dirigirse á Pedro P. Vélez, en su casa del Prado.

15 v. 2465

OFICIAL—Por orden del señor Prefecto y Superintendente de Hacienda departamental, y con el propósito de dar mayores facilidades á las personas interesadas en los remates, señálase nuevamente el día 10 del presente, á hs. 2 p.m. para el remate á puja abierta de los siguientes impuestos:

Adunnilla de Pelechuco, bajo la base de Bs. 17,110

Pontazgo de Amantala Bs 3,200

Impuesto sobre el tabaco producido en el Departamento, Bs. 2,000

Impuesto del Corambre Bs. 7,610

Impuesto sobre alcoholes elaborados con materia prima nacional producidos en el Departamento Bs. 1,500.

Adunnilla de Challana Bs. 300

Las personas que interesen en dichos remates pueden ocurrir al salón de la Prefectura el día y hora indicados.

La Paz, Dbre. 4 de 1908.

ANTONIO ANDULCE,
Notario de Hacienda, Gobierno, Guerra y Colonias.

al 10 D.

SOCIEDAD DE PROPIETARIOS de Yungas é Inquisivi—Servicio de Posada—Por determinación de los señores vocales del Consejo Directivo, se convoca á propuestas para el servicio de una posada sobre el camino de Coroico, en los puntos de Bella-Vista ó Sandillani, bajo la base de la subvención de 200 Bs. anuales y debiendo prestar el servicio con el aseo comodidad y seguridad que requieren las posadas de Yungas, lo cual se detallará en el contrato.

Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado en la oficina de la sociedad, calle del Comercio No. 19, hasta hs. 2 pm, del día sábado 26 del presente mes. El Consejo tendrá el derecho de aceptar ó rechazarlas, siendo ellas intransferibles.

La Paz, 3 de Dbre de 1908.

EL SECRETARIO.

al 26 D

INSTITUTRIZ Y PROFESORA Diplomada en Alemania y con títulos correctos, se ofrece para dar á domicilio clases de idiomas francés, inglés y alemán; piano, dibujo al lapiz y carbón y pintura al aceite, acuarela y al pastel.

Vive en la Avenida Arce, casa del señor Isáac G. Eduardo.

20 v. 2454

AVISO JUDICIAL—El doctor Rigoberto Iturri, Juez Instructor 1° de la Capital, etc.

Por auto de fecha 1° del presente mes, ha señalado para el remate voluntario de la propiedad La Noria, ubicada en la calle San Miguel, de la Nueva Paz, el día 12 del mismo, hs. 2 p.m., bajo la base de su tasación pericial de 11,382 Bs. 15 cts., propia de los herederos del que fué don Rufino Velarde, y por no admitir cómoda división entre ellos.

Las personas que interesen ocurran el día y hora señalados á la oficina del actuario suscrito.

La Paz, Dbre. 2 de 1908.

ELIODORO LARREA.

Nota:—Según los trazos verificados para la ubicación de la Nueva Paz, la casa y terrenos á las que se refiere el aviso judicial anterior, hace esquina y con dos frentes á la nueva calle, cuya situación las mejora considerablemente, con la circunstancia de que la cañería del agua de Tembladerani pasa por cerca de la propiedad indicada para construír baños y jardines de recreación.

LOS PROPIETARIOS.

4 v. 2469

HABITACIONES—Se alquilan dos sobre la calle, lujosamente amoblados para una persona sola Dirigirse á la calle Loayza No. 18, altos.

4 v. 2469

HÉCTOR BORDA.—Se encarga de gestionar ante las autoridades administrativas, el cobro de toda clase de créditos, especialmente el cobro de Bonos de la Deuda Interna Amortizable.

La Paz, esquina entre las calles Sant Caruz y Linares.

1 m. N. 11

C. Ernesto Chacón J.

CONTADOR

Se encarga de abrir libros de contabilidad, de casas comerciales, industriales, agrícolas, mineras, etc. etc., de practicar balances generales, liquidaciones, cuentas corrientes, revisión de facturas y cuentas de venta de Europa y exámen de libros de contabilidad. Precios convencionales, Calle Bueno 135.

Casilla de Correo No. 243.

3 m. S. 8.

TERRENO PARA CONSTRUCCIÓN—Se ofrece en venta un lote de terreno, á 30 metros distante del Prado y del Parque General Pando, junto á la Fábrica de Soda Water, con bastante material de piedras, tiene 20 metros de frente sobre la calle Mapiri, con fondo hasta el riachuelo de San Pedro. Dirigirse á la casa de Pedro P. Vélez, en el Prado.

15 v. 2465

AVISO DE REMATE—El Dr. Rigoberto Iturri, Juez Instructor 1o. de la Capital.

Por auto de la fecha, ha señalado el día martes 15 de diciembre, hs. 2 de la tarde, para el remate de la casa No. 63 de la calle Yungas de esta ciudad, bajo la base de 28,508 Bs. 20 cts., y de la finca La Lloja del cantón Araca de la provincia del Cercado, bajo la base de Bs. 74,570, de sus respectivas tasaciones periciales, por no admitir cómoda división entre los herederos de D. Nicolás Cuevas.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito actuario, donde tendrá lugar el expresado remate.

La Paz, 27 de Nbre. de 1908.

JOSÉ BUSTIOS.
Actuario.

al 15 D

EN ALQUILER—Un departamento de altos y bajos, y un horno especial para trabajo de dulces. Referencias calle Teatro No. 148.

4 v. 2470

COLEGIO SEMINARIO—Queda abierta la matrícula de este plantel desde la fecha hasta el 31 de diciembre, siendo personal la inscripción.

Siendo el objeto principal de este colegio la preparación de los jóvenes para el estado eclesiástico, solo se admiten alumnos internos.

Se advierte que los cursos de este colegio tienen valor universitario y habilitan á los alumnos para ingresar en cualquier facultad.

En el año escolar de 1909, funcionarán los cursos 1o. 2o. 3o. 4o. y 5o. de instrucción secundaria, todo en conformidad con el plan y programas oficiales, y además todos los cursos correspondientes á la facultad de teología.

Se abrirá un curso preparatorio á la instrucción media.

EL SECRETARIO.

La Paz, 1° de Dbre. de 1908.

al 31 D.

Buena oportunidad

Por motivo de viaje se vende la muy acreditada confitería Caramelos Amat: Para tratar, ocurrir á la misma confitería, calle Mercado No. 172.

1 m. D 3

IMPUESTOS MUNICIPALES—Por resolución del H. Concejo Municipal, se invita al público á hacer ofertas en puja abierta, para la licitación de cada uno de los impuestos municipales correspondientes al año de 1909, que se efectuará el día 16 y siguientes del próximo mes de diciembre, á hs. 2 p.m., ante la Junta de Almonedas Municipal, que se reunirá en el salón de sesiones del H. Ayuntamiento; la licitación se llevará á cabo sobre las bases que á continuación se expresan:

Cerveza del país, por mensualidades anticipadas Bs. 58,050.

Corambre, por cada res que se derribe para el consumo, por semestres anticipados Bs. 6,088.50

Aguardiente de producción nacional, al contado Bs. 1,120.

Vinos de id id id " 850.

Patentes sobre agentes viajeros, representantes de fábricas, con ó sin muestras, por trimestres anticipados Bs, 4,740.

Id sobre chicherías en el centro y suburbios de la ciudad, al contado Bs. 172.

Id sobre cabeza de ganado lanar y porcino que se interne á los mercados, al contado Bs, 1,025.

Id sobre el ganado mular y caballar, por cabeza que se interne á la ciudad para su venta, con excepción del criollo, al contado Bs. 630.

Por todo cuero de res que se exporte de la ciudad, por trimestres anticipados Bs. 6,380.

Por resello de varas, al contado Bs. 200.

La Paz, 28 de Nbre. de 1908.

EL NOTARIO MUNICIPAL.

12 v. 2466

En venta

CEBADA EN VERSA

Colón 48.

15 v. 2565

LA GARANTIA

—DE—

José García y C.ª

Calle Chirinos No. 49

Esta nueva casa tiene el agrado de ofrecer al público en general, un buen surtido de mercaderías en condiciones de ventas al contado y á plazos semanales, quincenales y mensuales.

Especialidad en casimires importados directamente, Camisas, Camicetas, Calsoncillos, Calcetines, Corbatas, Cuellos, crea para sábanas, Capas de terciopelo, paño y túl, Chaquetas, Chineros, centros para salón, diablo fuerte, escarpines para niñitos, enaguas dem uare y sedalina, entretela para sastres, escoceses para vestidos y forros, cortes de seda para señoras, floreros, guantes de seda, de previl é hilo, géuero marca flor legítimo, galón para militares, medias para señoras, caballeros y niños, mantones de seda y de lana, maseteros, masetas de porcelana y roca, pañuelos de seda, hilo y algodón, popelinas de color y negras gran surtido, paletós para señoras pembas de lana, pilastrones con masetas para salón, salidas de baile, sacos de goma, sombrillas, servicios completos de porcelana y loza inglesa; servicios para té y café. porcelana muy fina, batones para bautizo y otros artículos que estarán á la vista. Gran surtido de vestiditos para niños y niñitas.

La casa también tiene en venta y en contrata ladrillos de mosaico de superior calidad y á precios sin competencia, pudiéndose encargar de su colocación, para lo que cuenta con persona especial para esta clase de trabajos y de ornamentación en estucados.

Advertimos al respetable público, que nuestro principal objeto al establecer esta casa, es dar facilidades á todo el quiera comprar nuestras mercaderías, para lo que contamos con un personal de empleados competentes y educados. Si algún cliente tuviere motivo de queja contra cualesquiera de estos, la casa tendrá mucho agrado en atender debidamente.

1 m. D.

Banco de Bolivia y Lóndres

Capital autorizado.... £ 1.000,000

Capital pagado........... " 80,000

HASTA NUEVO AVISO REGIRA LA SIGUIENTE

TARIFA DE INTERESES:

SOBRE DEPÓSITOS Abona:	ORO,	MONEDA	CORRIENTE
En cuenta corriente y á la vista			2°/° anual
A tres meses	4 °/°	anual	3 " id
A seis meses	5 "	id	4 " id
A nueve meses	6 "	id	5 " id
A doce meses	7 "	id	6 " id
SOBRE CRÉDITOS COBRA:			
Avances en cuenta corriente	8 °/°	anual	10 °/° anual
Descuentos de Letras	7 "	id	8 " id
Préstamos	9 "	id	10 " id
Id con pacto de retroventa	7 "	id	8 " id
COMISIONES:			
Sobre cobranzas y remisión de fondos	¼ °/°		¼ °/°
Sobre depósitos en custodia	½ "	semestral	½ " semestral
Id de títulos, encargándose el Banco del cobro de cupones y dividendos y del envío de los fondos á los interesados	1 "	id	1 " id

La Paz, 30 de Noviembre de 1908.

Remitentes de carga para Oruro

Los que quieran conseguir grandes rebajas sobre los fletes del ferrocarril de Viacha á Oruro, tienen que ocurrir á mis almacenes de la calle Yanacocha Nos. 48 á 60, en donde me encargo de la remesa de mercaderías para Oruro, garantizándola contra robos.

EDUARDO POTTIEUW

Acaba de recibir en los mismos almacenes: artículos para artistas pintores, artículos de metal galila para obsequios perfumerías finas.

1 m. N. 30

JUST ARRIVED

Complete LineOf Fine Americn Good

John B. Stetson Hats, Regal and Friedman Shoes

Gauntlett Gloves for Engineers and Out-Door people, Heavy Socks, Work Shirts, etc.

Only Store in La Paz Carrying á complete assortment of Standard American Goods.

Your Patronage Solicited

a Elegante", Calle Comercio No....... 1 m. N. 12

Dr. C. W. FOSTER

Médico-Cirujano

Titulado en Los Angeles, California, E.E. U.U. y en La Paz Bolivia, ofrece sus servicios profesionales en medicina cirugía y obstetricia.

Consultorio: Calle Ayacucho N.° 103. Horas de Consulta: de 10 á 11 a. m. y 1, 4 p. m. Residencia: Calle Murillo, N.° 414.

1 m. D 7

CERVECERIA BOLIVIANA NACIONAL

Luís Ernst y Cía.

La Paz Bolivia

Recomiendan sus afamadas marcas:

Cerveza Pílsen
" Franciscana
" Malta
" Extra Stout
" Lager

AVISO AL PUBLICO

FABRICA NACIONAL DE BUJIAS

Sociedad Anónima

Diez bolivianos los 25 paquetes

45 Cts. el Paquete

Son los únicos precios á que debe pagarse cual quier tamaño que sea.

Existencia constante en nuestros depósitos y en la fábrica.

Calle Pichincha Nº 45.

30 v. 2457.

FABRICA DE AGUAS GASEOSAS

Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de Challapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUIETES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes
DE
Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos á los consumidores exigir siempre nuestra marca:

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedid es para las provincias

Jn. 20

APHODINE DAVID

(ATODINA DAVID)

PILDORAS LAXATIVAS

Específico de las afecciones Intestinales.

DEL ESTREÑIMIENTO

El *Estreñimiento* es la afección más frecuente, que no se cuenta la cantidad de manifestaciones propias que un dispíes de otra. Todas, ademas, ofrecen al enfermo el gravísimo inconveniente de un habito bastante rapido. En esas condiciones, atenuadas, y es imprescindible auxiliar su dosis para llegar á un resultado. Es esta necesidad un verdadero peligro para las personas que tienen que apelar á los laxativos, pues empieza por irritarse el intestino, luego el estreñimiento no tarda en hacerse mas pertinaz que antes del empleo de los mismos.

Entre en esta categoria los purgantes salinos, el azúcar, la escamonea, la jalapa, la coloquintida, la goma guta que constituyen la base de la mayoria de las preparaciones laxativas.

Convenia por lo tanto acudir á otros medicamentos para hallar un verdadero específico de la constipación. No basta, en efecto, provocar deposiciones; es preciso, ademas y sobre todo, cursar una afección que resulta tan peligrosa para quien se halla aquejado de la misma! Cuantas enfermedades resultan de esta!

NUEVA MEDICACIÓN DEL ESTREÑIMIENTO

Trabajos anteriores habian mostrado que la BOURDAINE (frangula) es un *purgante no irritan, perfectamente apropiado á las enfermedades abdominales y á las afecciones hemorroidales, que obra con mayor eficacia y origina menos dolores que el ruibarbo y el sen.*

Las distintas tentativas hechas al objeto de que entre la BOURDAINE (frangula) en la terapéutica, han fracasado ante la dificultad con que se ha tropezado, hasta ahora, para conseguir una preparación que encerrara principios purgativos conforme existen en la corteza verde.

Nos ha permitido resolver el problema en modo especial de tratamiento. La APHODINE DAVID contiene todos los principios activos de la Frangula, y su superioridad sobre las medicaciones utilizadas hasta hoy dia, la han demostrado numerosos ensayos en los hospitales de Paris.

ACCIÓN TERAPÉUTICA DE LA APHODINE DAVID

La APHODINE DAVID no provoca ni náuseas, ni cólicos. Puede prolongarse sin inconveniente su empleo hasta restablecerse normalmente las funciones.

Indicaciones. — Indícase la APHODINE DAVID en cuanto caso es preciso combatir el *estreñimiento habitual ó debido á la atonia del intestino, en las enfermedades gastro-intestinales*, en algunas desordenes del hígado en que es necesario estimular su función biliar, etc.

Por ejemplo, cuantas enfermedades se evitarán! Efectivamente, durante la digestión, formamos una gran cantidad de principios tóxicos. Si acumulan en el organismo, con escepción del exceso de potasio, producen primero la impotencia, después vienen los pesados, letargos, el embarazo gástrico, las dispepsias, la hipocondria, las almorranas, etc. Según el científico de algunas cantidades medicas, la naturaleza, especialmente con contra que se ocasiona cortos en cantidades. Es de tanto sumamente interesante conocer por el intestino y, para ello, un laxativo puede compararse á la APHODINE DAVID

Dosis LAXATIVA: Una ó dos pildoras por la noche al acostarse y otra necesario, una por la mañana al levantarse.

Depósitos en todas las principales farmacias.

En La Paz: BOTICA de [illegible]

JULIO J. EYZAGUIRRE

—ABOGADO—

Ha trasladado su estudio á la casa Nos. 79 y 81. Teléfono 30--Casilla de Correo 17

Calle Loayza

1 m. S. 2

A LOS FOTOGRAFOS Y AFICIONADOS

Acabamos de recibir:

Planchas Schleussner y Seed Papel Velox, postales á la Celoidina, Baños preparados en sales, Viro—fijador —Peliculas, Cloruro de oro.

Cubetas, prensas, caballetes, linternas rojas, Tarjetas etc, etc, Catálogos á quienes soliciten.

De Notta y Ca.

15 v. 2455

"El Ahorro del Hogar"

Intereses que paga esta Institución sobre Depósitos:

A la vista	3 %	6 meses	6 %
" 3 meses	5 "	" 1 año	8 "

Sobre depósitos en libretas 6 %

La Paz, 15 de agosto de 1908.

ABIGAIL SANJINÉS,
Director Gerente.

3 m. Ag. 2

DEPARTAMENTO—Se ofrece alquilar un cómodo departamento. Dirigirse á Pedro P. Vélez, en su casa del Prado.

15 v. 2465

HA LLEGADO el propietario de la casa No. 60, calle Ingavi y del Hotel Club de Guaqui, los interesados en arrendar estas propiedades, pueden buscarlo en su casa ya citada, calle Ingavi.

La Paz, Dbre. 1º de 1908.

8 v. 2467

En venta una máquina de picar tabaco, funciona á dor y mano. Colón 18

Unicos y exclusivos agentes de estos cigarrillos para esta ciudad y provincias: Calle Sagárnaga N° 48, casa del señor Ricardo Clavel.
3 m. O. 1°

Nemesio Iturry Nuñez

ABOGADO

Defiendo asuntos administrativos, judiciales de comercio y minas. Estudio, casa del señor I. Vila, calle Chirinos No. 118, calle Recoleta Nos. 6 y 27.
3 m S 19

SOCIEDAD DE PROPIETARIOS de Yungas é Inquisivi—Licitación del real en cesto de coca y peajes—Por acuerdo del Consejo de Administración, se llama á propuestas en pliego cerrado para la recaudación de los siguientes impuestos, pertenecientes á la sociedad, por la gestión de 1909:

1o.—El impuesto conocido con el nombre del "Real en cesto de coca", recaudado directa y exclusivamente por la sociedad.

2o.—El peaje de la vía comprendida entre Unduavi y Coroico, conocido con el nombre de peaje "Eduardo".

3o.—El de la vía comprendida entre Unduavi y Yanacachi.

4o.—El de la vía Taquesi.

Los interesados pueden presentar sus propuestas separadamente, tanto para el real en cesto de coca, como para los peajes, hasta el día miércoles 9 del mes próximo, hs. 2 p.m., en la secretaría de la sociedad, calle Comercio No. 19, previniéndose que ellas no podrán ser transferibles.

Es de advertir que las propuestas á pliego deberán sujetarse á fianzas aceptadas en garantía de pago, previa condición de renuncia, á casos fortuitos ó de fuerza mayor y quedando el Consejo en libertad de aceptar ó rechazarlas, siempre que así conviniere á sus intereses.

La Paz, 16 de Nbre. de 1908.
El Secretario.
al 9 D.

Matrona—M. Micaela vda. de Marañón, calle Oruro, casa pequeña del señor Cisneros, m altos.
3. A. 30

En La Paz: EDUARDO SAGARNAGA y en todas Farmacias y Droguerías.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS—Guia teórico práctica, indispensable para alcaldes de parroquiales, alcaldes de barrio, jueces rurales, y árbitros, abogados, comerciantes y estudiantes de derecho, en juicios civiles y criminales por

Enrique Mallea Balboa

El éxito de tres ediciones agotadas en menos de cuatro años, hacen muy recomendable esta obra, que acaba de publicarse doblemente aumentada que lasante lores:

En venta en todas las librerías al precio ínfimo de **Bs 1.50 cts.**

Para ventas por mayor, dirigirse al autor en su casa, Linares 76, La Paz.
3 m, S, 18

CASA QUINTA.—Se ofrece en venta una casa quinta á dos cuadras de la Plaza de San Pedro ó nuera Paz; teniendo construido los diques, simientos profundos, paredes, un poso poteado, pila con agua abundante, galería con techo de Calamina, seis cuartos, un canchon, dos patios, un jardín; el plano de esta casa quinta se halla en la casa de remates del señor De Servi frente al Colegio de los Sagrados Corazones.

Referencias en una de las esquina de la nueva Paz, casa con título San Pablo, Mide 1,772 metros cuadrados.

Por el ínfimo precio de Bs. 15,000.

OCURRID.
1 m. N. 11.

HABIENDOSE perdido la libreta No. 407 de la caja de ahorros del Banco Chile y Alemania, Sección Boliviana, perteneciente á la señorita Sara Megadalena Fermor, con un saldo de Bs 509. 50 centavos. Se previene que ella queda nula por haber entregado el Banco, otra libreta con el mismo número.

La Paz, Nbre. 21 de 1908.
1 m. N 21

EN VENTA—Una bonita finca llamada OCOANI CHICO, la que se encuentra á orillas del lago y á cuatro leguas de Guaqui, es bastante productiva. Para tratar verse con la propietaria que vive en la casa No. 41, calle Yabacocha.
1 m N 17.

AVISO AL PUBLICO—Nicanor U. Oviedo, ofrece su casa situada en la calle Yngavi N°. 60 al lado del seminario, en arriendo sea por uno ó más años.

Ygualmente ofrece en arriendo su casa Club en el Puerto de Guaqui, este establecimiento cuenta con buen servicio de comedor, cuartos para alojados salón espacioso de Billares, pianos y cuanta comodidad y decencia exije un hotel bien montado.

Tambien desea adquirir una finca de valle sea en el Rio-abajo ó Sapahqui, que cuente con buenos viñedos y falcas de destilación de licores.

Para tratar dirijirse á Coroico al señor Nicanor U. Oviedo
1 m. n. 19

Dr Rafael J. Villarroel Basso Verry

—CIRUJANO DENTISTA—

Titulado en varias Repúblicas Americanas, ofrece sus servicios profesionales, conforme á los últimos y más acertados procedimientos de la ciencia. Especialista

—EN—

Clínica operatoria y obturaciones en general

Tiene instalada su "clínica dental", en la calle Ingavi No. 43, casa del General Pando, y advierte á esta honorada sociedad que su permanencia será corta. Horas de consulta de 9 á 11 a.m. y de 1 á 4 p.m.
15 v. 2459

Daniel B. Zapata, Notario de 1ª clase, ha trasladado su oficina á la calle Chirinos No. 88, al lado del Banco Transatlántico. Despacho cumplido, horas de oficina: de 7 a.m. á 11 y de 12 m. á 5 p.m.

EN ALQUILER—Habitaciones amobladas para caballeros solos, en la calle Chirinos No. 147.
15 v, 2457

GRAN HOTEL INTERNACIONAL

—(DE)—

José Santos Muñoz

GUAQUI-BOLIVIA

Alojamientos de primer orden. Servicio esmerado de cantina.
Se reciben pensionistas y se atiende á domicilio

Vinos, Licores, Conservas, Mesa escogida y variada
Lunch y Cenas. Precios económicos.
1 m. O. 8

A las 24 Horas

Si padre Adán se me presenta con el sencillo traje que llevaba en el Paraiso Terrenal

-GARANTO—

Que próximamente y que en 24 horas sin 1 minuto más, saldría de mi casa transformado en un perfecto **DANDY**, estilo 1909

B.....ueno B.....onito B.....arato

Y SOBRE TODO

Cómodo y Rápido

En 24 horas entrego trajes y calzados sobre medida
Sombreros a la última moda todo de córte perfecto y de exquisita elegancia y para complemento un elegante
Reloj con cadena
Y ahora viene lo más notable que ofrece mi casa
A LAS 24 HORAS
PAGO—Por mitad adelantado y por mitad en cuotas mensuales, suceptibles á todos los bolsillos.

A LAS 24 HORAS

Casa cómoda para todos, ricos y pobres, calurosos y friolentos, tiñidos y atrevidos y á vestirse todos á las 24 horas
La casa cuenta con un cortador de primer orden y con competentes operarios. Calle Recreo Nos. 105, 107 y 109.
2 m. O. 29

THE AMERICAN INSTITUTE

Colegio Inglés para hombres

CURSOS:-Primario Secundario Comercial

Se reciben Internos Medio—pupilos y Externos

Clases Nocturnas de Inglés y Contabilidad
Diez Profesores todos educados en el Extrangero
La instrucción sigue los metodos Norte—Americanos más modernos y prácticos.
Pídanse prospectos.
Calle Campero. 2 m—. N. 18

GRAN CASA DE PENSION

Montada con todo esmero, elegancia y confort
Sistema europeo, Cocina extranjera y del país

Se admiten pensionistas

Hay elegantes habitaciones Amuebaldas

PARA

CABALLEROS SOLOS

y departamentos para familias.

Alejandro Radbil.

Calle Ballivián N° 25, á media cuadra de la plaza Murillo
3 m. N. 29

Compañía Gallofa

El directorio, en cumplimiento de lo prescrito por el articulo 14 de los estatutos sociales, ha señalado el día 15 de los meses de octubre, noviembre y diciembre próximos, para efectuar el remate de las acciones que resulten deudoras de la 1ª, 2ª y 3ª fracción, respectivamente, correspondientes á la 13ª cuota del 2% vencida el 1º del mes en curso.

La subasta tendrá lugar en la oficina de la compañía, á hs. 2 p.m., de los días indicados.

Sucre, 8 de septiembre de 1908.
Germán Zelada, Secretario. 3 mS.

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.
Oficina principal: Sucre.
Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni

Capital pagado.....		Bs. 6.000,000.—
RESERVAS:		
Fondo de Reserva.....	Bs. 600,000.—	
« « Previsión	« 150,000.—	
« para futuros dividendos	« 122,146.85	" 872,146.85
		Bs. 6.872,146.85

Tasas de intereses y comisiones que rigen en la oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos á la vista y en cuenta corriente,	2 %	anual
A tres meses plazo.....	3 "	"
A seis meses plazo.....	4 "	"

EL BANCO COBRA

INTERESES: sobre avances en Cuenta Corriente	8 %	anual
Sobre Préstamos	10 «	«
« Descuentos de Documentos	9 «	«
« Contratos con Pacto de retroventa sobre Letras Hipotecarias	8 «	«

COMISIONES

Sobre cobro de documentos y remisión de fondos al Exterior.....	½ %	semestral
Sobre avances de créditos en cuenta corriente	½ %	semestral
Sobre depósitos en custodia; encargándose el Banco del cobro de cupones y dividendos y de la remisión de fondos á los interesados.....	1 por mil	semestral

Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.

Médico Cirujano

Graduado en las Universidades de Santiago de Chile y La Paz.
Ofrece sus servicios profesionales en medicina y cirugía general.
Atiende especialmente las enfermedades de garganta, nariz y oídos, enfermedades de señoras y las de vías urinarias.
Cuenta en su consultorio con un instrumental moderno y completo para toda clase de curaciones y operaciones quirúrgicas.
Horas de consulta: 1 á 4 p.m. Calle Comercio 78, casa de la señora Zuazo 1º Julio 10

En LA PAZ: SANJINES y Cª Bolica de los incas.